

# Informe a las Administraciones Públicas

Resumen Ejecutivo



# 2023

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACEITES INDUSTRIALES USADOS



## Presentación

05

## Agentes

**Informe A:**  
Agentes económicos  
que participan en  
el Sistema Integrado  
de Gestión.

12

## Puesta en el mercado

**Informe B:**  
Aceites industriales  
puestos en el mercado  
en 2023 por los  
fabricantes adheridos  
al Sistema Integrado  
de Gestión.

24

## Gestión de aceites usados

**Informe C:**  
Gestión de aceites  
usados en 2023  
a través de SIGAUS.

RECOGIDA. 34

TRATAMIENTO. 41

METODOLOGÍA. 44

## Objetivos ecológicos

**Informe D:** Objetivos  
ecológicos alcanzados.

46

## Plan Empresarial de Prevención

**Informe de**  
Seguimiento y Control  
de la Ejecución del  
Plan Empresarial  
de Prevención de  
los Aceites Industriales  
adheridos a SIGAUS  
2022-2025.

53

## Mercado de lubricantes

**Informe sobre el**  
Estudio del Mercado  
de Lubricantes en  
España 2022. Cuota de  
mercado aplicada  
en 2023.

69

## Mecanismos de control

**Informe sobre**  
Programas y  
Actuaciones de  
Control llevados  
a cabo sobre agentes  
económicos  
que intervienen  
en el Sistema.

77

## Comunicación

**Informe sobre el**  
Plan de Comunicación  
de SIGAUS 2023.

83



# Presentación

## Introducción

De acuerdo con el **artículo 14 del Real Decreto 679/2006, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados**, los fabricantes de aceites industriales y los gestores de aceites usados (o los sistemas integrados de gestión en los que estos participen) deben facilitar a las Comunidades y Ciudades Autónomas, antes del 1 de abril de cada año, determinada información relativa a los aceites industriales puestos en el mercado, los aceites usados gestionados, las empresas involucradas y los objetivos ecológicos alcanzados.

En cumplimiento del mencionado precepto, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (SIGAUS), como entidad gestora del sistema integrado de gestión del mismo nombre, ha elaborado el presente Informe que recoge los principales datos relativos a las distintas áreas de actuación del SIG durante el ejercicio 2023.

**El Informe se compone de dos partes. La primera de ellas contiene la información referida en el mencionado artículo**, relativa a los agentes económicos que participan en el Sistema (Informe A), a las cantidades de aceites industriales puestos en el mercado (Informe B), a los aceites usados recogidos y tratados (Informe C) y a los objetivos ecológicos alcanzados (Informe D).

**En la segunda parte se incorporan capítulos específicos con el objeto de informar sobre aspectos relevantes de la actividad de SIGAUS**, tales como el Seguimiento y Control de la Ejecución del Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS, la cuota de mercado que SIGAUS ha aplicado en el ejercicio 2023 (en términos de responsabilidad de financiación sobre el aceite usado gestionado) y que se deriva del Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2022, realizado por una consultora externa de forma independiente, los Programas y Actuaciones de Control llevados a cabo sobre los agentes económicos que intervienen en el sistema (fabricantes y gestores), y el Plan de Comunicación ejecutado en 2023.

*SIGAUS ha elaborado el presente informe recogiendo los principales datos relativos a las distintas áreas de actuación del SIG durante 2023.*

## Informe A: Agentes económicos que participan en el Sistema Integrado de Gestión.

### Fabricantes adheridos a SIGAUS.

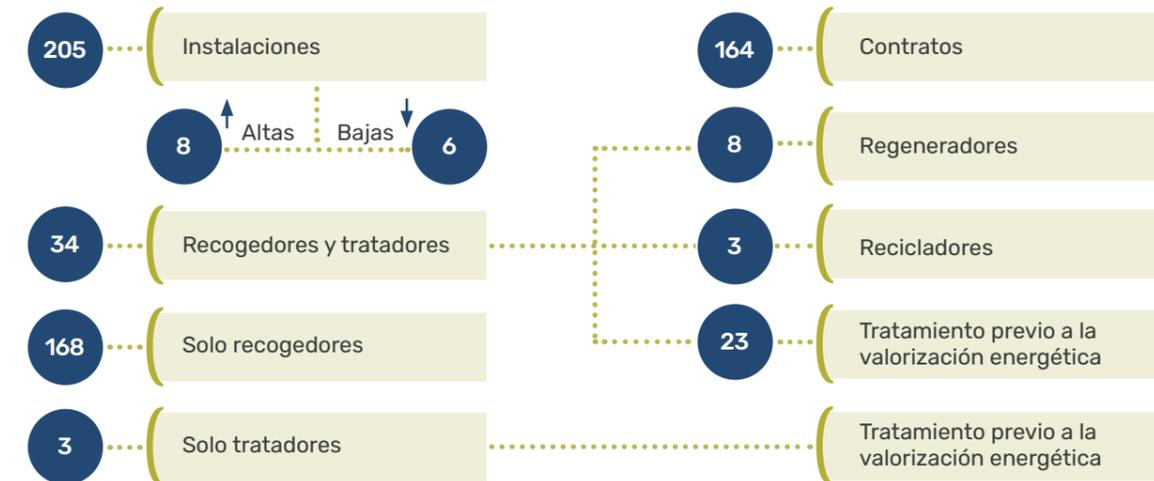
La **Tabla A1** detalla la relación de las 251 empresas adheridas (EE. AA.) a SIGAUS a fecha 31 de diciembre de 2023. Se trata de los agentes económicos dedicados a la elaboración, importación o adquisición intracomunitaria de aceites industriales para su puesta en el

mercado nacional, "fabricantes de aceites industriales" según la definición del Real Decreto 679/2006. SIGAUS cumple en nombre de todas estas empresas adheridas las obligaciones derivadas de la primera puesta en el mercado español de aceites industriales.

### Gestores de aceites usados.

En la **Tabla A2** se relacionan las 205 instalaciones de gestión de aceites usados que, a fecha 31 de diciembre de 2023, SIGAUS tiene vigente un contrato para sufragar los déficits de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados.

**Resumen, por actividad, de las instalaciones de las empresas de gestión vinculadas con contrato a SIGAUS**



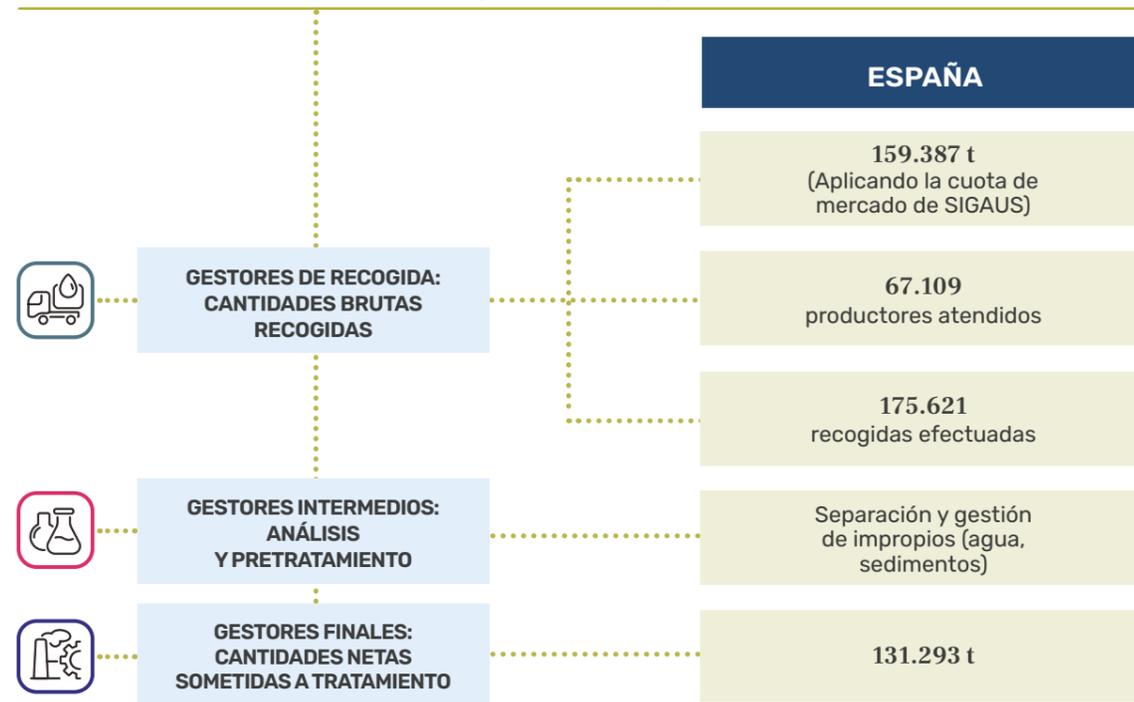
## Informe B: Aceites industriales puestos en el mercado en 2023 por los fabricantes adheridos al Sistema Integrado de Gestión.

Los datos proceden de las declaraciones de aceites industriales puestos en el mercado que las empresas adheridas realizan, mensualmente, a través del Sistema de Información Tecnológico (SIT) dispuesto

por SIGAUS para este fin, que aglutina y automatiza toda esta información del mercado. Dichas declaraciones recogen las cantidades de aquellos productos contemplados en el ámbito de aplicación del Real Decreto 679/2006 (art. 2.a y Anexo III) cuya primera transacción económica por parte de las empresas adheridas a SIGAUS ha tenido lugar en España. Se incluyen tanto los productos puestos en el mercado como tales como aquellos contenidos en aparatos, equipos o vehículos.

De la **Tabla B1** al **Gráfico B8** se presentan los datos de la puesta en el mercado de aceites industriales en toda España. Se analizan variables como la tipología y procedencia de los aceites, así como series históricas.

### De la recogida bruta a la gestión neta



## Informe C: Gestión de aceites usados en 2023 a través del Sistema Integrado de Gestión. Recogida y tratamiento.

Este informe expone los datos de la gestión de aceites usados realizada por parte de las empresas gestoras que trabajan con SIGAUS (relacionadas en la **Tabla A2**). Dichas empresas declaran a SIGAUS, también con carácter mensual, las distintas operaciones de recogida y tratamiento de los aceites usados. **Estas declaraciones se soportan en documentos oficiales expedidos por las CC. AA. en las que tienen lugar**, que quedan igualmente registrados en el SIT de SIGAUS.

En el caso de la operaciones de recogida, en dichos documentos se consignan las cantidades brutas de residuo recogido en los puntos productores, que incluyen un cierto porcentaje de impropios (agua y sedimentos) que durante el pretratamiento han de separarse para facilitar la gestión final del aceite usado. Debido a esta presencia de impropios, y salvo efectos de estocaje, las cantidades recogidas son significativamente superiores a las tratadas, revelando la importancia de esta primera fase de la gestión, en la que no solamente se recupera el aceite usado finalmente tratado sino un volumen de residuo mayor y más heterogéneo que, de no gestionarse correctamente, podría tener un elevado impacto ambiental.

*Este informe recoge el cumplimiento de los objetivos ecológicos alcanzados respecto a la recuperación, valorización y regeneración de los aceites industriales usados.*

Este informe ofrece un importante **análisis de la generación del aceite usado, no solo desde un punto de vista cuantitativo sino también territorial, sectorial y ambiental**, ya que los datos de gestión (cantidades, puntos productores, operaciones...) han sido enriquecidos con datos estadísticos (población, ruralidad, actividades económicas) y geo-posicionados en un sistema de información geográfico (GIS). La metodología seguida para la definición y aplicación de las variables externas manejadas se explica en la parte final de este Informe C.

De la **Tabla C1** al **Gráfico C9** se presentan los datos relativos a la fase de recogida de aceites usados en puntos productores, mientras que de la **Tabla C10** al **Gráfico C13** se incluyen los datos del tratamiento efectuado a los aceites usados, una vez descontado el porcentaje impropios detectados. Estos datos del tratamiento efectuado son los que se utilizan para el cálculo de los objetivos ecológicos.

**Todas las cifras que se ofrecen en este Informe C resultan de aplicar la cuota de mercado atribuida a SIGAUS** (89,23% en 2023, según se detalla en el capítulo específico dedicado a ello) **a la cantidad declarada por los recogedores.**

## Informe D: Objetivos ecológicos alcanzados.

El apartado 2 del artículo 14 del Real Decreto 679/2006 señala que "los fabricantes de los aceites industriales y, en su caso, los sistemas integrados de gestión entregarán antes del mes de julio de cada año un informe sobre los objetivos ecológicos alcanzados en el año precedente, tomando como referencia los objetivos que se establecen en el artículo 8".

Dicho artículo 8 establece los siguientes **objetivos ecológicos**:

- > Recuperación del 95 por ciento de aceites usados generados.
- > Valorización del 100 por cien de aceites usados recuperados.
- > Regeneración de un 65 por ciento de aceites usados recuperados.

Asimismo, este artículo 8 establece que determinados códigos LER se considerarán no regenerables a efectos del cálculo del objetivo de regeneración, por lo que dicho objetivo se calcula con relación a la cantidad neta de aceite usado potencialmente regenerable.



El esquema inicial de este Informe D recoge los **datos agregados de la gestión llevada a cabo por SIGAUS en toda España** durante 2023, que son los que se utilizan para el cálculo del cumplimiento de los diferentes objetivos ecológicos. A partir de estos datos, los **Esquemas D1, D2 y D3** exponen los cálculos que, para cada uno de los tres objetivos ecológicos mencionados, acreditan su cumplimiento en el ejercicio 2023.

Los **Gráficos D4** recogen la información anterior para los últimos diez años, con los datos que han permitido a SIGAUS asegurar el cumplimiento de los tres objetivos ecológicos, que en todo caso ha tenido lugar desde el inicio de la actividad de SIGAUS.

En el **Esquema D5** se aporta una visión comparada de los beneficios ambientales derivados de los diferentes tratamientos dados al residuo gestionado. Se ofrecen estimaciones del ahorro de emisiones de CO<sub>2</sub>, de materias primas y de energía (en los tres casos considerando que la producción de base lubricante o combustible a partir del aceite usado, mediante regeneración y tratamiento previo a la valorización energética, respectivamente, consumen menos recursos que los procesos de obtención de esos mismos productos desde el refinado del petróleo). Asimismo, se aporta una estimación de la cantidad total de productos obtenidos.

## Informe de Seguimiento y Control de la Ejecución del Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2022-2025.

Se incluye aquí un nuevo **informe anual** acerca de la adopción de medidas de prevención por las empresas adheridas a SIGAUS para reducir el impacto ambiental de los aceites industriales que ponen en el mercado, en el marco de lo establecido en el IV Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2022-2025 (PEP).

El PEP prevé evaluar anualmente su aplicación, indicando el grado de implantación y los resultados alcanzados a través de las medidas aplicadas y declaradas por las empresas que lo suscriben. Dicha evaluación también permite determinar el nivel de consecución de los propios objetivos del PEP, como son la identificación, registro y valoración de las acciones de prevención llevadas a cabo, la ampliación

del número de empresas que suscriben el Plan y el incremento de la cantidad de aceite industrial afectado por medidas de prevención.

Los resultados del ejercicio 2023 que se detallan ponen de manifiesto el compromiso de nuestras empresas adheridas con la prevención.

## Informe sobre el Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2022. Cuota de mercado aplicada en 2023.

Este capítulo incluye el informe realizado, de manera independiente, por la consultora PwC en 2023 sobre el mercado de lubricantes en España en 2022, cuyo

objetivo es delimitar con claridad la responsabilidad de SIGAUS como SIG de aceites usados. Así, el estudio establece la cuota de mercado que corresponde al aceite industrial declarado por las empresas adheridas al SIG respecto del total de lubricantes afectados por la responsabilidad ampliada del productor (RAP) y, en consecuencia, el porcentaje de aceite usado cuya gestión le corresponde financiar, habida cuenta de que la ley exige a los fabricantes hacerse cargo de una cantidad de aceite usado proporcional a la de los productos que ponen en el mercado.

En este estudio se han tenido en cuenta las tres normativas existentes sobre la aplicación de la RAP a productos relacionados con los aceites industriales: **aceites usados** (Real Decreto 679/2006), que vincula a fabricantes e importadores o adquirentes intracomunitarios de aceites industriales, que cumplen sus obligaciones a través de su adhesión a SIGAUS; **vehículos al final de su vida útil** (Real Decreto 265/2021), que afecta a los fabricantes de vehículos de hasta 8 plazas o hasta 3,5 t de masa máxima autorizada, sin

incluir motocicletas ni ciclomotores, por los aceites de primer llenado de motores y componentes; y **residuos de aparatos eléctricos y electrónicos** (Real Decreto 110/2015), que establece obligaciones para los fabricantes de este tipo de aparatos por los aceites contenidos en ellos.

Como resultado del estudio, SIGAUS aplicó desde el 1 de enero de 2023 su cuota de mercado, determinada en un 89,23% del total de aceite industrial comercializado en España y afectado por la RAP. Dicha cuota incluye la asunción voluntaria, como viene haciendo SIGAUS, de un 3,08% correspondiente a los fabricantes no identificados y sí afectados por la normativa.

## Informe sobre Programas y Actuaciones de Control llevados a cabo sobre agentes económicos que intervienen en el Sistema.

Se contempla en este apartado un resumen de las actuaciones de revisión y control llevadas a cabo durante 2023 por SIGAUS con el fin de verificar los datos aportados por los agentes económicos que participan en el SIG: tanto las declaraciones de aceites industriales puestos en el mercado por los fabricantes adheridos como las declaraciones de aceites usados gestionados por parte de los gestores autorizados con contrato con SIGAUS.

En ambos casos, SIGAUS mantiene un procedimiento estandarizado para la revisión, que es llevada a cabo por un equipo externo e independiente. Fabricantes y gestores se someten a este procedimiento de verificación y control para garantizar la adecuación de la financiación. En el caso de la gestión, las declaraciones de las empresas gestoras están soportadas además por los documentos legalmente establecidos para su trazabilidad.

## Informe sobre el Plan de Comunicación de SIGAUS 2023.

Se remite en este último capítulo un resumen de las acciones de comunicación realizadas por SIGAUS en el ejercicio. El Informe comienza exponiendo los objetivos de la comunicación de SIGAUS y sus principales áreas de actuación. Para cada una de estas áreas, el documento recoge las acciones y resultados alcanzados en 2023.



# Informe A: Agentes económicos que participan en el Sistema Integrado de Gestión

**Tabla A1.** Fabricantes  
adheridos a SIGAUS.....14

**Tabla A2.** Gestores de aceites  
usados y, en su caso, sus  
correspondientes plantas,  
con los que SIGAUS ha  
formalizado un contrato  
para sufragar los déficits  
de explotación de las  
actividades de recogida,  
transporte, almacenamiento,  
análisis, tratamiento,  
reciclado y/o regeneración de  
aceites usados. ....18

# Tabla A1

## Fabricantes adheridos a SIGAUS

99 HT SPECIALTIES, S.L.	BASF ESPAÑOLA, S.L.	COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.
AB CHEM ESPAÑA	BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.	COTECMA LUBRICANTES, S.L.
ABOLAFIO CLEAN, S.L.U.	BMW IBÉRICA, S.A.	CPQ IBÉRICA, S.A.U.
ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.	BRP EUROPEAN DISTRIBUTION, S.A.	CRC INDUSTRIES EUROPE BV
AD PARTS, S.L.	BUSCH IBÉRICA, S.A.	CREATE BUSINESS IBERIA AFTERMARKET, S.L.
ADX FLUIDS, S.L.	<b>CAR OIL 22, S.L.U.</b>	CROMOGENIA UNITS, S.A.
AGRIARGO IBÉRICA, S.A.	CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.	DAF TRUCKS NV
AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.	CASTROL ESPAÑA, S.L.	DAIMLER TRUCK ESPAÑA, S.L.U.
AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	DANIEL BLANCO GARCÍA
ALCAMPO, S.A.	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.	DECATHLON ESPAÑA, S.A.U.
ALL LUBRICANTS, S.L.	CEROIL PRODUCT, S.L.	<b>DECATHLON SPORTS IRELAND LIMITED</b>
AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.	CHEMETALL, S.A.	DESMOTRON, S.L.U.
AMAZON EU SARL, SUCURSAL EN ESPAÑA	CHEVRON BELGIUM BVBA	DILUBE, S.A.
ANDREAS STIHL, S.A.	CIAL. NAVARRO HERMANOS, S.A.	DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS, S.A.
ANJANA INVESTMENTS, S.L.U.	CLAAS IBÉRICA, S.A.U.	DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.
ANTALA INDUSTRIA, S.L.	COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.	DROGAS VIGO, S.L.
ASEA BROWN BOVERI, S.A.	COMERCIAL TREVIC, S.L.	E.E. LAUSAN, S.A.U.
ATLAS COPCO, S.A.E.	COMLINE IBÉRICA, S.L.	EFACEC EQUIPOS ELECTRÓNICOS, S.L.U.
<b>AUTOMOCIÓN SOSTENIBLE T MAS C, S.L.</b>	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.	ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.
AUTORECANVIS ENRIC, S.L.	CONDAT LUBRICANTES HISPANIA, S.A.	ENGINEERING APPLICATION FOR FINE FILTRATION, S.L.
AVIOPARTS, S.L.	CONTINENTAL AFTERMARKET & SERVICES GmbH	ENI IBERIA, S.L.U.
BANDAS METÁLICAS CODINA, S.L.	CORPORACIÓN UPWARDS 98, S.A.	ENRIEL, S.L.

## Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2023

EPIDOR, S.A.U.	HERRAMENTALIA, S.L.	KLINER-PROFESIONAL, S.A.
EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U.	HIGH TECH LUBRICANT OIL, S.L.	KLUBER LUBRICATION GMBH IBÉRICA, S.EN C.
EROSKI S. COOP.	HITACHI ENERGY SPAIN, S.A.U.	KRAFFT, S.L.U.
ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.	HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L.
ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, S.A.	HOUGHTON IBÉRICA, S.A.	KRIPTON OIL, S.L.
EUOMOTO 85, S.A.	HUMAN MOBILITY, S.A.	KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.
EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.	HUSQVARNA ESPAÑA, S.A.	KUBOTA ESPAÑA, S.A.
EXXONMOBIL PETROLEUM & CHEMICAL BVBA	IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.	KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.
FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.	IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASA)	KW DAMPING TECHNOLOGY, S.A.
FERAPA, S.L.	INDUSTRIAS VICMA, S.A.	LENZE TRANSMISIONES, S.A.
FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.	<b>INTERFLON IBÉRICA, S.L.U.</b>	LIEBHERR IBÉRICA, S.L.
FINANZAUTO, S.A.U.	INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.	LIQUI-MOLY IBERIA, sucursal en España
FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.	INTERNACO, S.A.	LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.
FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.	IVECO ESPAÑA, S.L.	<b>LUBRICALIA, S.L.</b>
FUCHS LUBRICANTS GERMANY GmbH	JCB SERVICE	LUBRICANTES BUENO, S.L.
GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	JOHN DEERE WALLDORF INTERNATIONAL GmbH	LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.
GASGAS MOTORCYCLES ESPAÑA, S.L.	JORGE SEMPERE, S.L.	LUBRICANTES ESPECIALES, S.A.
GEAR PACKAGING, S.L.	JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	LUBRICANTES JJF, S.L.
GRUPO BARREIRO AUTOMOCIÓN, S.L.U.	KALON MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	LUBRICANTES Y ADITIVOS BARDAHL, S.A.
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	LUBRITEC, S.A.
HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.	KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.	LUBRIZOL LIMITED
HENKEL IBÉRICA, S.A.	KENCI, S.L.	MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.

# Tabla A1

## Fabricantes adheridos a SIGAUS

MAFLOW SPAIN AUTOMOTIVE, S.L.	POLARIS SALES SPAIN, S.L.	RECAMBIOS Y ACCESORIOS GAUDÍ, S.L.
MAG CHEMICAL, S.L.	PORSCHE IBÉRICA, S.A.	RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.
MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.	PRAQ, S.A.	RENAULT TRUCKS
MANITOU MANUTENCIÓN ESPAÑA, S.L.	PREMIUM LUBRICANTS, S.L.	REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.
MARTINS GALICIA, S.L.	PRODUCTOS DELTA, S.A.	REPUESTOS BELMONTE, S.A.
MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.	PRODUCTOS LIV, S.L.	REPUESTOS RAMIRO, S.L.
METALUBE ESPAÑA, S.L.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.	REPUESTOS Y SERVICIOS, S.L.
MEYCAR AUTOMOTIVE, S.L.	PRODUCTOS TAMOSA, S.A.	<b>RETRASIB, S.R.L.</b>
MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.	PROLUTEC, S.A.	RHENUS LUB, S.A.
MILLARTO, S.A.	PROQUISUR, S.L.	<b>RIEJU, S.A.</b>
MOBIVIA SUPPLY SOLUTIONS	PUJOL COSTA, S.L.	ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U.
MOTORECAMBIOS LARSSON ESPAÑA, S.L.	QUAKER HOUGHTON SALES BV SUCURSAL EN ESPAÑA	SCABER, S.C.A.I.
MOTORIEN, S.L.U.	QUIMIBÉRICA, S.A.	SCANIA HISPANIA, S.A.
MOTUL IBÉRICA, S.A.	QUÍMICA INDUSTRIAL DISOL, S.A.	SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.
MULTIMOTO MOTOR ESPAÑA, S.L.	QUIVACOLOR, S.L.	SEAT, S.A.
<b>NEROL LUBRICANTS, S.L.</b>	<b>RACING OIL, S.L.</b>	SEW-EURODRIVE ESPAÑA, S.L.U.
NYNAS AB	RAVENOL ESPAÑA, S.L.	SHELL ESPAÑA, S.A.
OELHELD GmbH	RECAMBIO DIRECTO, S.L.	SIEMENS ENERGY, S.A.
ONETRON MOTOS, S.L.U.	RECAMBIOS COSTASOL	SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A.
OSCARO RECAMBIOS, S.L.	RECAMBIOS LAMPLE, S.L.	SOC AERONÁUTICA AIRPORT BALTIC, S.L.U.
PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.	RECAMBIOS MONTERO, S.A.	SOLUCIONES TÉCNICAS NCH ESPAÑOLA, S.L.
PEUGEOT MOTOCYCLES	RECAMBIOS VALLADARES, S.L.	SORT INTERNATIONAL OIL COMPANY, LTD

## Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2023

STELLANTIS ESPAÑA, S.L.	TUNAP PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.	WÜRTH ESPAÑA, S.A.
SUITEC FENIX, S.L.	TURBIMOT, S.L.U.	<b>XENON ARC IRELAND, LTD</b>
SUMINISTROS ARSAM, S.A.	TURBOS Y EQUIPOS DIESEL, S.A.	XICAPAM, S.L.
SUMINISTROS INDUSTRIALES HESMAR, S.L.	UNAMI, S.L.	<b>Y MOBILITUS, S.L.U.</b>
SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.	VALLADARES CANARIAS, S.L.	YAMAHA MOTOR EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
SUVIMA, S.A.	VALPERCAN, S.L.	ZELLER+GMELIN GmbH & Co.KG
SUZUKI MOTOR IBÉRICA, S.A.U.	VALVOLINE SPAIN, S.L.	ZF AFTERMARKET IBÉRICA, S.L.U.
TECNOLOGÍA Y SISTEMAS PARA EDM, S.L.	VEGE AUTOMOTIVE SPAIN, S.L.U.	ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.U.
TECNOTRANS BONFIGLIOLI, S.A.	VERKOL, S.A.U.	ZORELOR, S.A.
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.	VISTONY COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ESPAÑA, S.L.	<b>Durante 2023 causaron baja como Empresas Adheridas:</b>
TENYCOL, S.L.	VMS AUTOMOTIVE, S.L.	• AUTODISTRIBUCIONES RUESCAS, S.L.
TESLA SPAIN, S.L.	VOLTAMPER, S.A.	• CARTER_CASH ESPAÑA
TETRALUBE CORPORATION, S.L.	VOLVO CAR ESPAÑA, S.L.U.	• COMERCIAL DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S.L.
TODECA, S.A.U.	VOLVO TRUCKS; VOLVO BUS	• EXCLUSIVAS LUBRIMARK QUIMION, S.L.
TORRES DE DIOS, S.L.	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.	• HYUNDAI MOTOR ESPAÑA, S.L.U.
TORROT ELECTRIC EUROPA, S.A.	WD-40 COMPANY, LTD.	• RECALVI, S.L.
TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.	WEBASTO THERMO & CONFORT IBÉRICA, S.L.U.	• RECAMBIOS TUI, S.L.
TOURON, S.A.	WHALE SPRAY, S.L.	• RECAMBIOS VILARET, S.A.
TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.	WOLF OIL CORPORATION N.V.	• SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PARA EUROTALLER, S.L.
TOYOTA MATERIAL HANDLING ESPAÑA, S.A.	WORLD FUEL SERVICES EUROPE LTD	
TRIUMPH MOTOCICLETAS ESPAÑA, S.L.	<b>WOTTAN MOTOR, S.L.</b>	
TRUSACO, S.L.	WÜRTH CANARIAS, S.L.	<b>Acceso a la relación ampliada con CIF y datos de localización en este enlace.</b>

## Tabla A2

Gestores de aceites usados y, en su caso, sus correspondientes plantas, con los que SIGAUS ha formalizado un contrato para sufragar los déficits de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados.

ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - IBI				
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - NÁQUERA				
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - SAX				
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - ZARAGOZA				
ADALMO, S.L.				
ADIEGO HERMANOS, S.A.				
ADRIÁN GUERRERO PONTIVERO - GESTIONES AMBIENTALES GUERRERO				
AGUSTÍN ASENJO GUILLÉN				
ALARCÓN CUADROS, S.L.				
AMBAR ECO, S.L.				
AMBAR HONDAKIN, S.L.				
AMBAR PLUS, S.L.				
<b>AMBAR REMASUR, S.L.</b>				
AMBECO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.				
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.				
ANTONIO PRADOS BALLESTEROS				
APROVECHAMIENTOS INDUSTRIALES DOÑANA, S.L. - APROINDO				
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - CENTRO DE TRATAMIENTO DE ACEITES (TAM)				
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - FERROSADIM				
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - PLANTA DE VALORIZACIÓN DE ACEITES				
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L. - BAZÁN				
<b>ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.</b>				
ÁRIDOS RECICLADOS DE NAVARRA, S.L. - ARENA				
ÁRIDOS SON CORP, S.L. - ASC				
AST GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.				
AUTO LAVADO LEVANTE, S.L.				
AUTOMOTIVE LOGISTICS AND RECYCLING, S.L. - ALR				
CA NA NEGRETA, S.A.				
CARDILES OIL COMPANY, S.L.				
CATALANA DE TRACTAMENT D'OLIS RESIDUALS, S.A. - CATOR				
CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.U.				
CENTRO ANDALUZ DE RESIDUOS PELIGROSOS, S.L. - CARPE				
CENTRO DE TRANSFERENCIAS, S.A. - CETRANSA				
CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - AGÜIMES				
CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - LAS PALMAS				
CLEANITY RECYCLING WASTE, S.L. - BUÑOL				
CLEANITY RECYCLING WASTE, S.L. - CHIVA				
CODISOIL, S.A. - MARÍN				
CODISOIL, S.A. - PEREIRO DE AGUIAR				
CODISOIL, S.A. - PORRIÑO				
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. - CEPESA				
COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U. - COGERSA				
CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.				
CONTENEDORES GEMA, S.L.U.				
CONTENEDORES ORTIZ, S.L.				
DAVID RODRÍGUEZ MARISCAL - RECICLART				
DESFERRES CATALUNYA, S.L. - LES MASIES DE VOLTREGÀ				
DESFERRES CATALUNYA, S.L. - RUBÍ				
DESGUACE CORTÉS, S.L.				
DESGUACES TENERIFE, S.A.				
DOMINICA GARCÍA ROMANILLOS, S.L.				
ECOCARRO, S.L.				
ECOCEUTA, S.L.				
ECOGESTIÓN Y RECICLADOS DEL SUR, S.L.				
ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.U.				
<b>ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA ARRECIFE</b>				
ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA LAS PALMAS				
ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA TENERIFE				
ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.				
ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA TARANCÓN - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.				
EKINOIL, S.A.				
EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA ALCÁZAR				
EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA MÉRIDA				
ERTSOL, S.A.				
EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.				
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE ALDEANUEVA DE EBRO				
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE GEMASUR				
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE LLANERA				
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE MONTMELÓ				
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE TEDES - SANTANDER				
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE VALL D UIXÓ				
FECA GESTIÓN, S.L.				
FONDOMÓVIL, S.L.				
FRAMA, S.C.				
GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.				
<b>GERCO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.U.</b>				
GESTIDRO, S.L.				

Nuevos contratos con gestores o nuevas plantas, dados de alta entre las fechas 01/01/2023 y 31/12/2023

## Tabla A2

Gestores de aceites usados y, en su caso, sus correspondientes plantas, con los que SIGAUS ha formalizado un contrato para sufragar los déficits de explotación de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento, análisis, tratamiento, reciclado y/o regeneración de aceites usados.

GESTIO D'OLIS DE BARCELONA, S.L. - GESTOIL					
GESTIÓN DE ACEITES USADOS DE ARAGÓN, S.L. - GAUAR					
GESTIÓN DE RESIDUOS DE HUELVA, S.L.					
GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS MIRANDA, S.L.					
GESTIÓN TÉCNICA DE RESIDUOS 2010, S.L.					
GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE RESIDUOS, S.L. - GLR					
GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L. - GPA					
GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. - GVC ARGANDA					
GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L. - GVC GETAFE					
GREEN PROCESOIL, S.L.					
GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - ALCÁSSER					
GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - CONSTANTÍ					
GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - MONZÓN					
GRUPO ADICENTIA, S.L.					
HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - CANTABRIA					
HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - PALENCIA					
HERBUSA, S.A.U.					
HERNÁNDEZ BELLO, S.L.					
HIERROS Y METALES TIRSO, S.A.					
HIJOS DE POLO Y PAREJA, S.L.					
IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 1					
IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 2					
INGAROIL, S.L.					
INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA LUGO					
INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA SANTA COMBA AU					
INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA SANTA COMBA TL					
J. TOLDOS RECICLAJES MANCHegos, S.L.U.					
J. VILELLA FELIP, S.L.					
J.M. CODINA, S.L.					
LEGITRANS, S.L.					
LIMPIEZAS NERVIÓN, S.A. LINERSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.					
LOGÍSTICA AMBIENTAL, S.L.					
LOGRO OIL, S.L.					
LUNAGUA, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.					
M CARMEN FERNÁNDEZ MOLINO					
MANUFACTURAS RECICLAUTO, S.L.					
METALLS DEL CAMP, S.L. - ALDAIA					
<b>METALLS DEL CAMP, S.L. - EL ROMERAL</b>					
MORLO E HIJOS, S.L.					



Recogida, transporte y/o almacenamiento



Tratamiento previo a su valorización



Reciclado



Regeneración

Nuevos contratos con gestores o nuevas plantas, dados de alta entre las fechas 01/01/2023 y 31/12/2023

<b>NIVELACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, S.L. - ERMAGES RC</b>					
NOVAGESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.					
OLIVIA VALORIZA, S.L.					
<b>PALMAN RECICLADOS, S.L.</b>					
PETRÓLEOS Y REGENERACIÓN, S.A. - PEYRESA					
PMA NUTRIGRAS, S.A.					
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - LLIÇÀ DE VALL					
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - PLASENCIA					
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - TUDELA DE DUERO					
PRODUCTOS AUXILIARES MEDIOAMBIENTALES, S.L. - PRODAMED					
PRODUCTOS AUXILIARES MEDIOAMBIENTALES, S.L. - PRODAMED MÁLAGA					
PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL, S.L. - PMA					
RAMÓN RICONDO SOMOZA					
RECICLADOS AMBIENTALES DEL GUADALHORCE, S.L. - RECICLA ANDALUCÍA					
RECICLAJES CHIVA, S.L.					
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - FUERTEVENTURA					
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - GRAN CANARIA					
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LA PALMA					
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LANZAROTE					
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - TENERIFE					
RECICLATGES SON SALOMÓ, S.L.					
RECIEX, S.L.					
RECINOR GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.					
RECINOR GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - PONFERRADA					
RECINOR GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - UTE PMA CONTECO					
RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP ALCÁZAR					
RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP CIEMPOZUELOS					
RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP MÉRIDA					
RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP VILLAMURIEL					
RECUPERACIONES DECARPE, S.L.					
RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, S.A. - RECASA					
RECUPERACIONES IRECO, S.L.					
RECUPERACIONES ÍSCAR, S.L.					
RECUPERACIONES RECIPACAR, S.L.					





# Informe B: Aceites industriales puestos en el mercado en 2023 por los fabricantes adheridos al Sistema Integrado de Gestión

**Tabla B1.** Aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL, por CC. AA. .... **26**

**Tabla B2.** Aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL. .... **27**

**Gráfico B3.** Distribución por tipo de aceite y por procedencia del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL. .... **28**

**Gráfico B4.** Distribución por procedencia, para cada tipo de aceite, del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL. .... **28**

**Gráfico B5.** Evolución histórica del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL. .... **29**

**Gráfico B6.** Evolución mensual 2023 del aceite industrial puesto en el mercado en el MERCADO NACIONAL. .... **30**

**Gráfico B7.** Variaciones interanuales del mercado de aceites de automoción y de uso industrial y del mercado total en ESPAÑA. .... **30**

**Gráfico B8.** Variaciones interanuales del mercado de aceites de fabricación nacional y de importación y del mercado total en ESPAÑA. .... **31**

## Tabla B1

Aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL, por CC. AA.

	FABRICACIÓN NACIONAL			IMPORTACIÓN Y COMERCIO INTRACOMUNITARIO			TOTAL
							
 Andalucía	14.940.878	10.457.324	351.652	8.505.590	1.966.097	135.607	<b>36.357.147</b>
 Aragón	3.238.325	3.016.662	90.856	1.619.897	1.436.857	59.903	<b>9.462.501</b>
 Principado de Asturias	2.257.075	6.018.598	26.073	1.139.421	627.503	2.022	<b>10.070.692</b>
 Illes Balears	2.044.592	796.226	8.388	966.747	82.104	33.895	<b>3.931.952</b>
 Canarias	3.435.079	4.131.428	98.929	2.469.940	266.685	64.824	<b>10.466.884</b>
 Cantabria	1.067.873	1.972.053	10.104	744.663	339.411	3.307	<b>4.137.412</b>
 Castilla - La Mancha	7.617.993	4.855.764	27.745	6.834.800	2.230.938	56.419	<b>21.623.660</b>
 Castilla y León	5.185.574	5.622.756	71.254	3.760.568	2.658.844	85.246	<b>17.384.242</b>
 Cataluña	16.952.357	14.997.824	330.664	7.951.204	2.236.452	478.331	<b>42.946.832</b>
 Ciudad Autónoma de Ceuta	29.978	347.059		54.124	1.239	22	<b>432.421</b>
 Extremadura	3.076.205	2.175.563	12.052	1.019.608	1.248.019	27.946	<b>7.559.394</b>
 Galicia	7.758.672	5.102.957	450.892	3.224.686	1.182.881	110.428	<b>17.830.516</b>
 La Rioja	594.431	1.049.084	3.048	333.665	62.047	19.547	<b>2.061.821</b>
 Comunidad de Madrid	19.351.640	8.867.835	53.055	11.855.850	2.040.280	660.525	<b>42.829.184</b>
 Ciudad Autónoma de Melilla	33.488	306.368		18.091	797	25	<b>358.768</b>
 Región de Murcia	2.921.757	1.309.371	76.507	1.670.371	356.458	90.489	<b>6.424.953</b>
 Comunidad Foral de Navarra	1.954.035	5.025.578	20.809	851.466	860.980	75.674	<b>8.788.542</b>
 País Vasco	2.952.769	12.686.267	201.122	4.048.869	3.351.183	49.446	<b>23.289.658</b>
 Comunitat Valenciana	7.402.209	8.095.343	132.463	4.877.698	1.141.043	69.280	<b>21.718.037</b>
 Total 2023	<b>102.814.930</b>	<b>96.834.060</b>	<b>1.965.613</b>	<b>61.947.258</b>	<b>22.089.819</b>	<b>2.022.936</b>	<b>287.674.615</b>

Cantidades en kilogramos  Automoción  Uso industrial  Otros

## Tabla B2

Aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.

	FABRICACIÓN NACIONAL			IMPORTACIÓN Y COMERCIO INTRACOMUNITARIO			TOTAL
							
I Trimestre	25.971	25.477	473	15.784	4.921	363	<b>72.989</b>
II Trimestre	26.503	24.786	481	14.779	5.491	401	<b>72.441</b>
III Trimestre	24.595	22.659	473	14.455	5.149	251	<b>67.581</b>
IV Trimestre	25.746	23.913	539	16.930	6.528	1.008	<b>74.664</b>
Total 2023	<b>102.815</b>	<b>96.834</b>	<b>1.966</b>	<b>61.947</b>	<b>22.090</b>	<b>2.023</b>	<b>287.675</b>

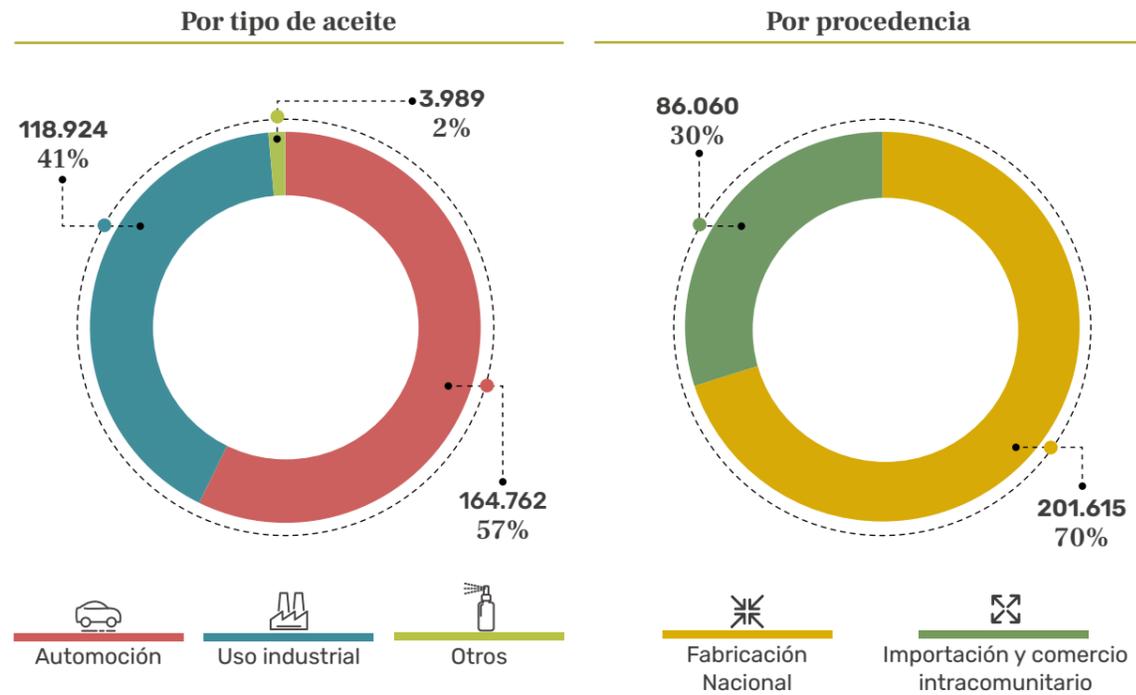
Cantidades en toneladas  Automoción  Uso industrial  Otros

En 2023 las empresas adheridas a SIGAUS comercializaron en España 287.675 t de aceites industriales, de los cuales un 57% en el sector automoción, y un 70% de fabricación nacional.



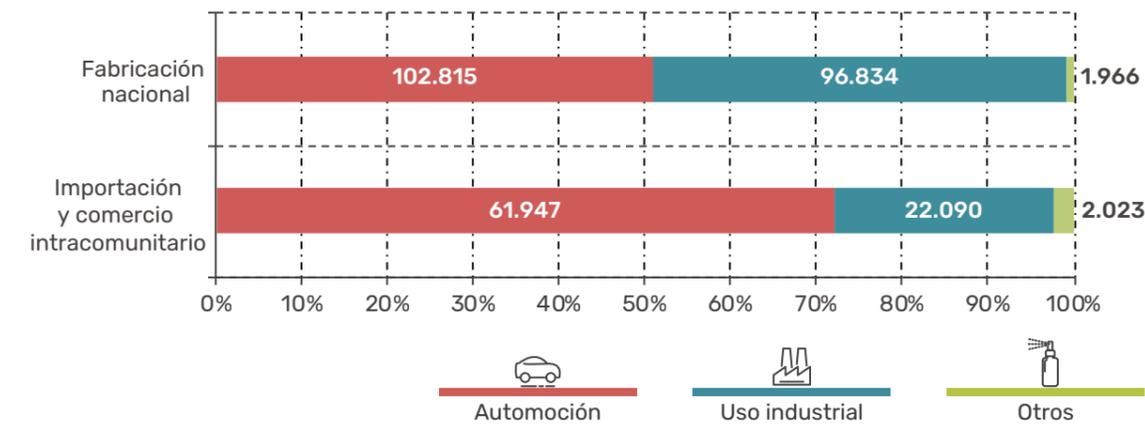
### Gráfico B3

Distribución por tipo de aceite y por procedencia del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.



### Gráfico B4

Distribución por procedencia, para cada tipo de aceite, del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.



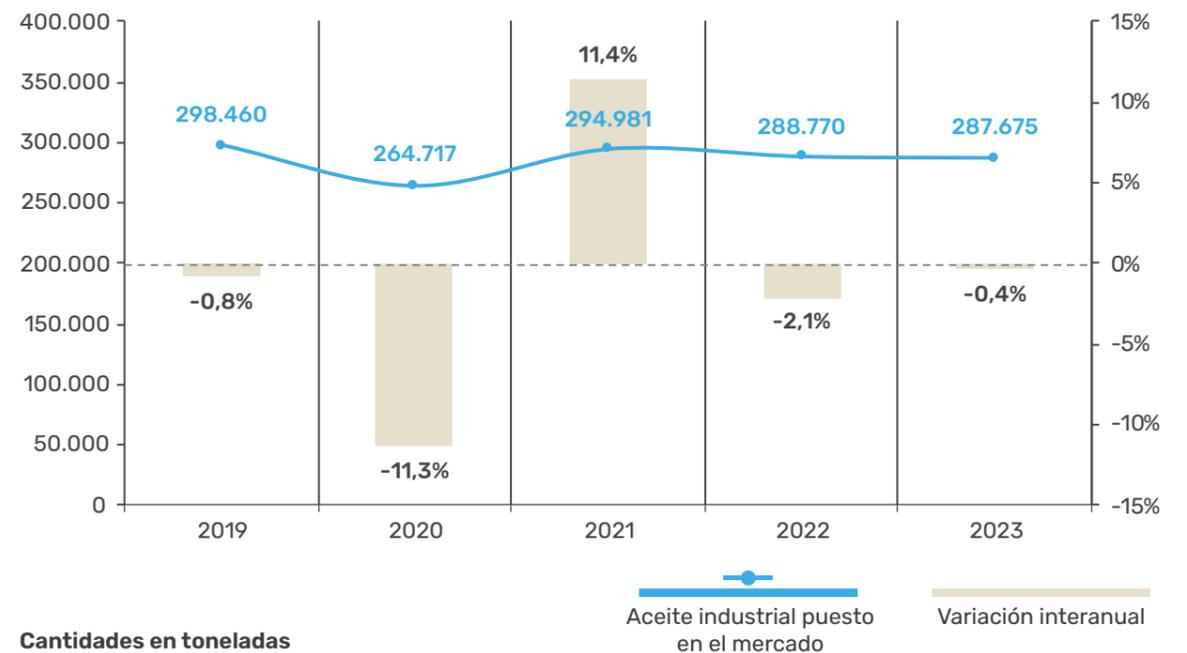
<b>Fabricación Nacional</b>	<b>62%</b>	<b>81%</b>	<b>49%</b>
<b>Importación y comercio intracomunitario</b>	<b>38%</b>	<b>19%</b>	<b>51%</b>

Cantidades en toneladas



### Gráfico B5

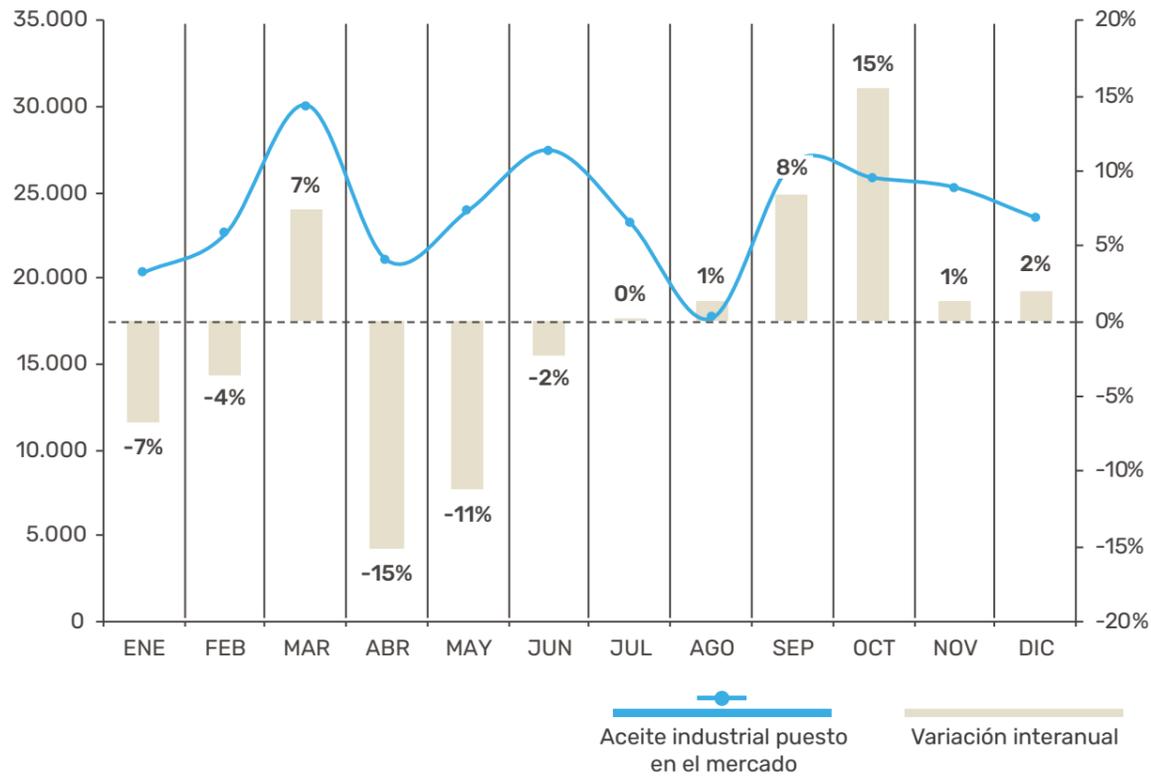
Evolución histórica del aceite industrial puesto en el MERCADO NACIONAL.



Cantidades en toneladas

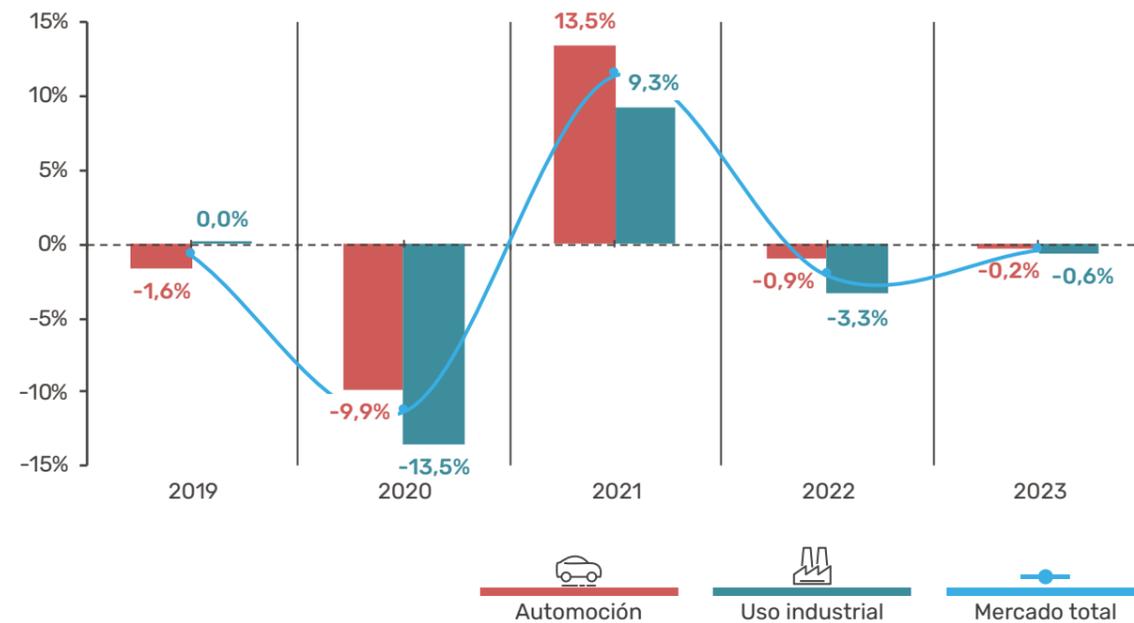
## Gráfico B6

Evolución mensual 2023 del aceite industrial puesto en el mercado en el MERCADO NACIONAL.



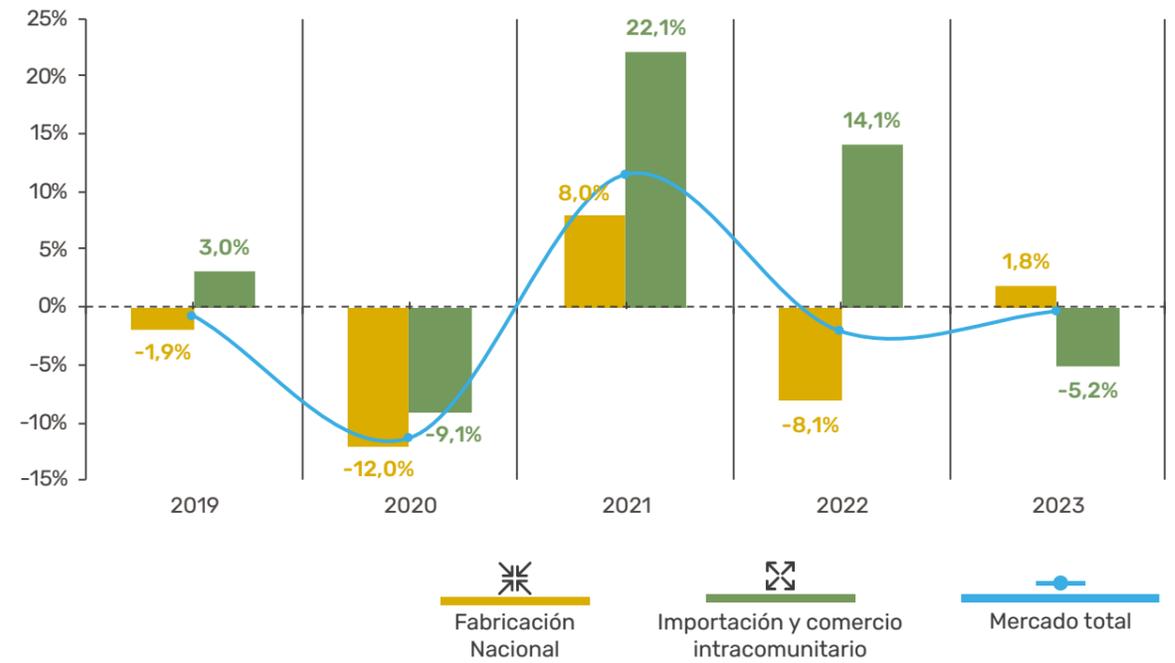
## Gráfico B7

Variación interanual del mercado de aceite de automoción y de uso industrial y del mercado total en ESPAÑA.



## Gráfico B8

Variación interanual del mercado de aceite de fabricación nacional y de importación y del mercado total en ESPAÑA.



El mercado nacional de lubricantes tuvo un comportamiento prácticamente plano durante 2023, compensando en los meses posteriores al verano el retroceso experimentado en primavera.





# Informe C. Gestión de aceites usados en 2023 a través de SIGAUS. Recogida y tratamiento

## RECOGIDA

**Tabla C1.** Principales magnitudes de la recogida de aceites usados, por CC. AA. .... **34**

**Tabla C2.** Indicadores de la recogida de aceites usados en ESPAÑA. .... **35**

**Mapa – gráfico C3.** Generación de aceites usados en el territorio. .... **36**

**Gráfico C4.** Distribución de los productores de aceites usados, en número y cantidad generada, según su tamaño (generación anual) en ESPAÑA. .... **37**

**Gráfico C5.** Generación de aceites usados por sectores de actividad en ESPAÑA. .. **37**

**Mapa – tabla C6.** Recogida en zonas de vulnerabilidad ambiental en ESPAÑA: espacios protegidos. .... **38**

**Mapa – tabla C7.** Recogida en zonas de vulnerabilidad ambiental en ESPAÑA: recursos hídricos. .... **39**

**Tabla C8.** Servicio universal. Recogida de aceites usados en zonas de especial dificultad en ESPAÑA. .... **40**

**Gráfico C9.** Composición del aceite usado recogido bruto en ESPAÑA. .... **40**

## TRATAMIENTO

**Tabla C10.** Aceite usado gestionado por SIGAUS por CC. AA. (2019-2023). .... **41**

**Gráfico C11.** Tratamiento del aceite usado recogido en ESPAÑA. .... **42**

**Gráfico C12.** Evolución histórica de las cantidades de aceites usados sometidas a distintos tratamientos. .... **43**

**Gráfico C13.** Evolución histórica del aceite industrial puesto en el mercado y del aceite usado recogido neto. .... **43**

## METODOLOGÍA. .... 44

Todas las cantidades de aceites usados gestionados tienen aplicada la cuota de mercado de SIGAUS (89,23% en 2023). Las cantidades ofrecidas en el bloque Recogida son brutas (cantidad oleosa más impropios) y las del bloque Tratamiento son netas (descontando impropios).

## Recogida

## Tabla C1

## Principales magnitudes de la recogida de aceites usados, por CC. AA.

	RECOGIDA BRUTA (t)	PRODUCTORES ATENDIDOS	RECOGIDAS EFECTUADAS	MUNICIPIOS CON RECOGIDA	RECOGIDA EN MEDIO RURAL (t)	RECOGIDA EN ZONAS DE VULNERABILIDAD AMBIENTAL	
						ESPACIOS PROTEGIDOS (t)	RECURSOS HÍDRICOS (t)
 Andalucía	22.649	13.002	37.338	640	6.738	806	296
 Aragón	5.238	1.969	4.961	283	2.166	14	216
 Principado de Asturias	4.416	1.493	3.514	63	509	65	216
 Illes Balears	2.985	1.930	5.481	62	310	79	8
 Canarias	6.231	3.001	8.319	86	451	714	0
 Cantabria	2.220	493	1.122	65	203	16	29
 Castilla-La Mancha	7.263	4.555	10.129	507	3.230	623	77
 Castilla y León	10.812	4.800	9.859	986	3.593	283	248
 Cataluña	20.442	8.447	20.259	611	1.860	445	408
 Ciudad Autónoma de Ceuta	88	71	228	1	0	0	0
 Extremadura	3.780	2.068	4.618	242	1.378	138	53
 Galicia	9.370	5.148	11.835	288	2.878	980	194
 La Rioja	1.411	528	1.146	64	526	17	7
 Comunidad de Madrid	13.800	6.590	20.424	141	203	180	154
 Ciudad Autónoma de Melilla	89	51	150	1	0	0	0
 Región de Murcia	6.219	2.579	7.908	43	808	17	41
 Comunidad Foral de Navarra	5.261	1.252	2.824	147	1.346	31	376
 País Vasco	22.252	2.765	7.980	182	4.481	79	462
 Comunitat Valenciana	14.863	6.367	17.526	370	1.307	167	93
 Total 2023	159.387	67.109	175.621	4.782	31.987	4.655	2.877

En España la recogida bruta de aceites usados (incluyendo impropios) fue de 159.387 t. Se atendieron 67.109 productores en 4.782 municipios.

## Recogida

## Tabla C2

## Indicadores de la recogida de aceites usados en ESPAÑA.

RECOGIDAS		PUNTOS PRODUCTORES		TERRITORIO			
Recogida media (kg)	Recogida más frecuente (kg)	Cantidad media generada (kg)	Media de recogidas por productor	Media de generación por municipio (kg)	Media de generación en zona rural (kg)		
908	800	2.375	2,6	33.331	9.466		
SERVICIO UNIVERSAL							
Medio rural		Zonas de montaña		Vacíos de población			
Productores atendidos	Generación media (kg)	Productores atendidos	Generación media (kg)	Productores atendidos	Generación media (kg)		
16.745	1.910	12.238	3.169	3.018	2.176		
VULNERABILIDAD AMBIENTAL							
Productores atendidos* en zonas de vulnerabilidad ambiental			Espacios protegidos: número de espacios en cuyo entorno inmediato se generaron aceites usados				
4.235			269				
COBERTURA SIGAUS							
Población: % de población en municipios con recogida		Talleres: % de talleres (BORME) en municipios con recogida		Industrias: % de industrias (BORME) en municipios con recogida			
98,0%		99,6%		98,4%			
CONCENTRACIÓN - DISPERSIÓN							
80% más concentrado del aceite usado recogido			20% más disperso del aceite usado recogido				
Municipios		% sobre total		Municipios		% sobre total	
583		7%		7.548		93%	

\* El total de productores en zonas de vulnerabilidad ambiental excluye duplicaciones de productores que se encuentren en el entorno inmediato de espacios protegidos (véase tabla C6) y, a la vez, en el entorno inmediato de recursos hídricos (véase tabla C7).



Recogida

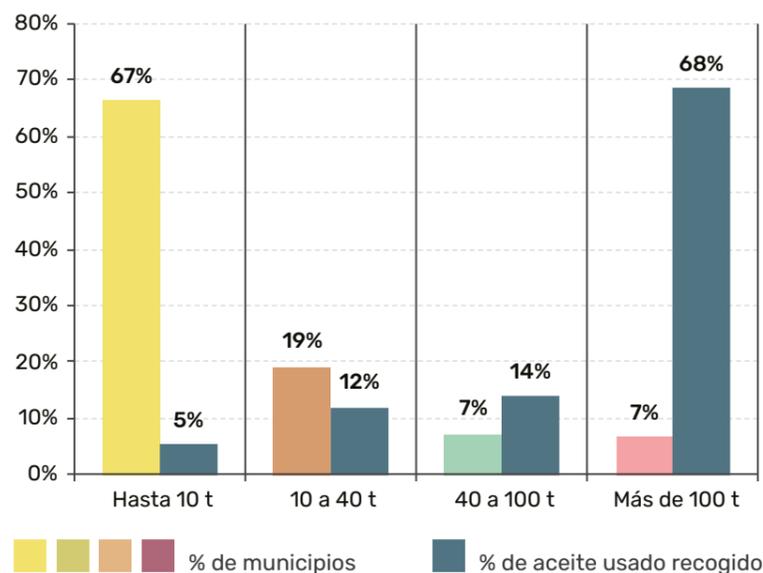
### Mapa – gráfico C3

Generación de aceites usados en el territorio.



Sin recogidas
  1 a 10 t
  10 a 40 t
  40 a 100 t
  Más de 100 t

Distribución de municipios por su rango de generación

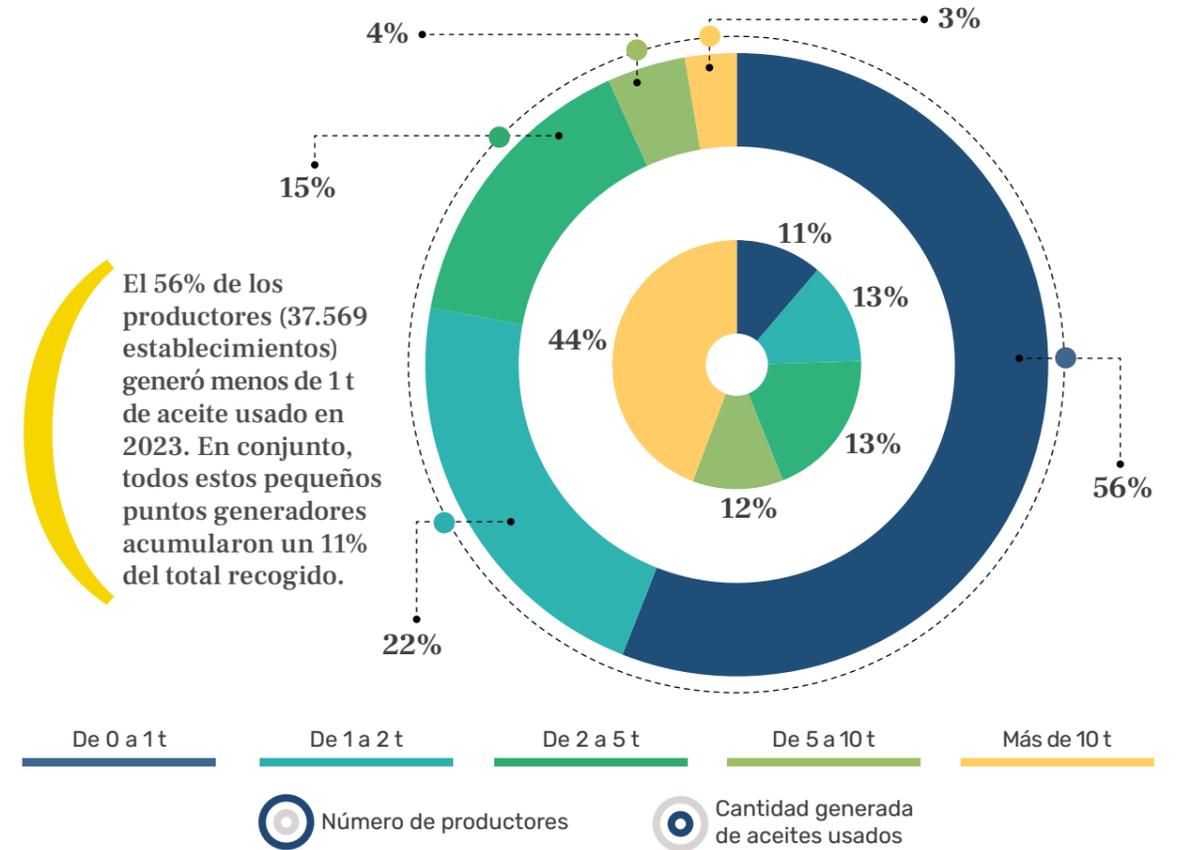


El **67%** de los municipios en los que se realizaron recogidas apenas aportaron un 5% del residuo recogido total.

Recogida

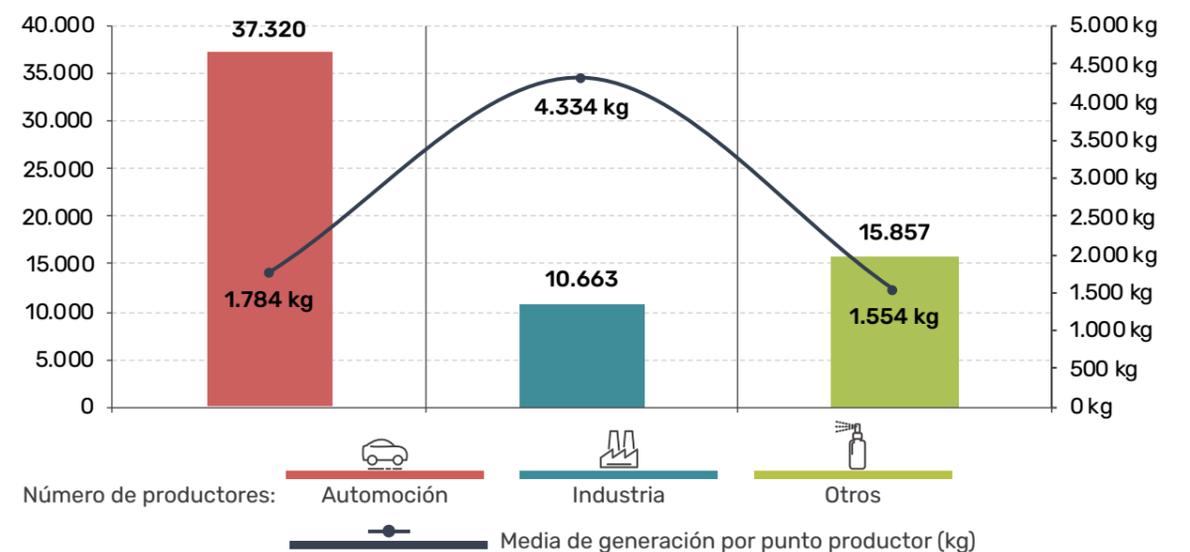
### Gráfico C4

Distribución de los productores de aceites usados, en número y cantidad generada, según su tamaño (generación anual) en ESPAÑA.



### Gráfico C5

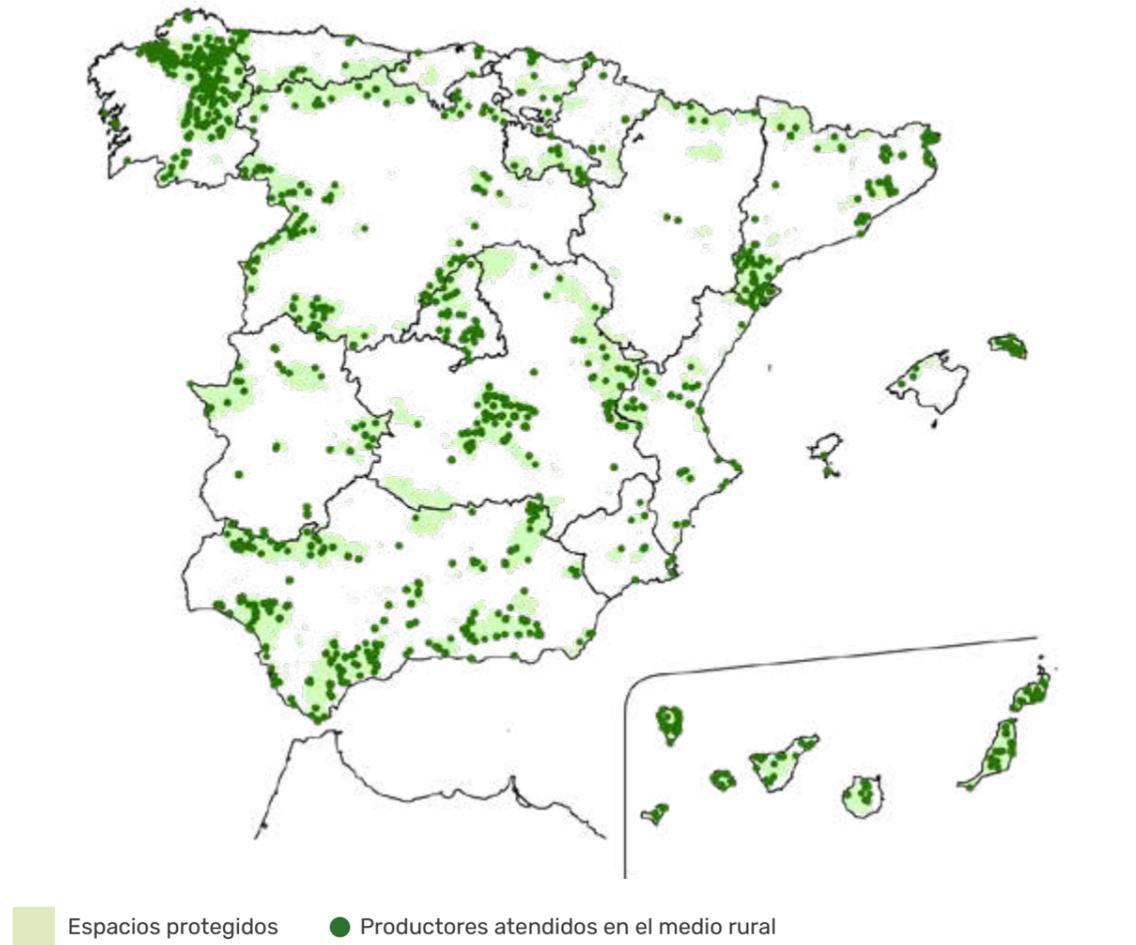
Generación de aceites usados por sectores de actividad en ESPAÑA.



Recogida

### Mapa - tabla C6

Recogida en zonas de vulnerabilidad ambiental en ESPAÑA: espacios protegidos.



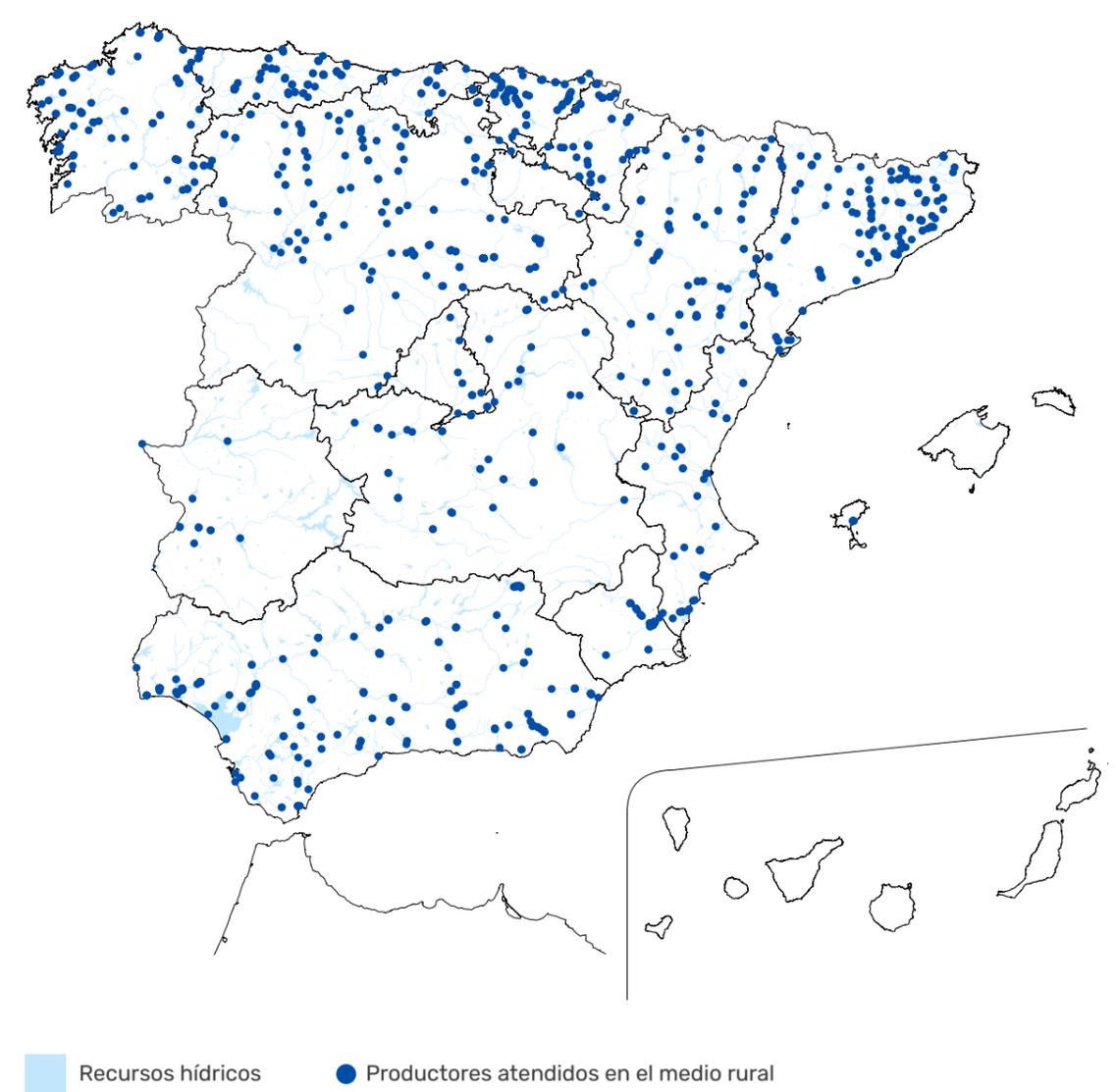
RECOGIDA EN EL ENTORNO DE ESPACIOS PROTEGIDOS			
FIGURA DE PROTECCIÓN	NÚMERO DE ESPACIOS	PRODUCTORES ATENDIDOS	VOLUMEN RECOGIDO (kg)
Parques Nacionales	7	10	5.253
Parque Natural	92	739	1.067.011
Otros Parques	33	187	396.716
Reservas Naturales	47	198	438.616
Reservas de la Biosfera	49	2.489	3.473.303
Zonas Ramsar	41	235	317.176
<b>Total (s/d)</b>	<b>269</b>	<b>3.152</b>	<b>4.654.776</b>

(s/d) Sin duplicaciones: las cifras totales excluyen aquellos productores que puedan situarse en el entorno de más de un espacio protegido.

Recogida

### Mapa - tabla C7

Recogida en zonas de vulnerabilidad ambiental en ESPAÑA: recursos hídricos.



RECOGIDA EN EL ENTORNO DE RECURSOS HÍDRICOS		
TIPO DE RECURSO	PRODUCTORES ATENDIDOS	VOLUMEN RECOGIDO (kg)
Ríos	1.059	2.396.619
Masas de agua superficiales	367	639.554
<b>Total (s/d)</b>	<b>1.345</b>	<b>2.877.135</b>

(s/d) Sin duplicaciones: las cifras totales excluyen aquellos productores que puedan situarse en el entorno de más de un tipo de recurso hídrico.

**Recogida**

**Tabla C8**

Servicio universal. Recogida de aceites usados en zonas de especial dificultad en ESPAÑA.

Principales magnitudes de gestión	Municipios con recogida	3.379	1.360	1.778
	Cantidad recogida (t)	31.987	38.777	6.567
	Productores atendidos	16.745	12.238	3.018
	Recogidas efectuadas	34.132	31.458	4.821
Fragmentación	Generación anual media por municipio (kg)	9.466	28.512	3.694
	Diferencial respecto a la media por municipio total	-72%	-14%	-89%
Dispersión	Distancia media a gestor más cercano (km)	53	56	58
	Diferencial respecto a la distancia media total	+18%	+25%	+31%

Medio rural

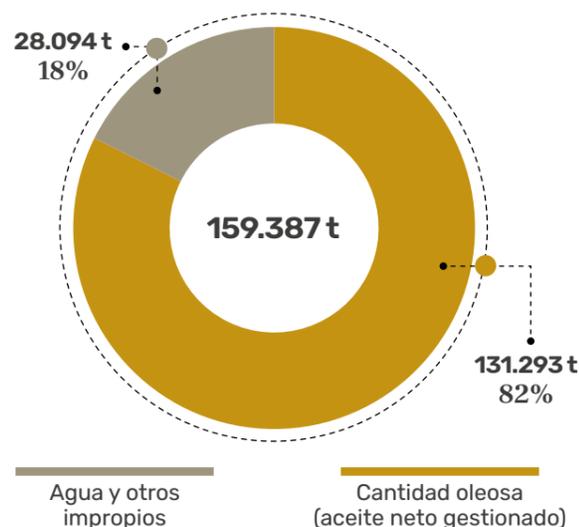
Zonas de montaña

Vacíos de población

La actividad de recogida en zonas rurales, de montaña o escasamente pobladas fue intensa y permitió atender a 16.745, 12.238 y 3.018 productores respectivamente, que generaron cantidades significativas de aceite usado.

**Gráfico C9**

Composición del aceite usado recogido bruto en ESPAÑA.



*Tras descontar los impropios, la cantidad de aceite usado neto tratado en España fue de 131.293 t.*

**Tratamiento**

**Tabla C10**

Aceite usado gestionado por SIGAUS por CC. AA. (2019-2023).

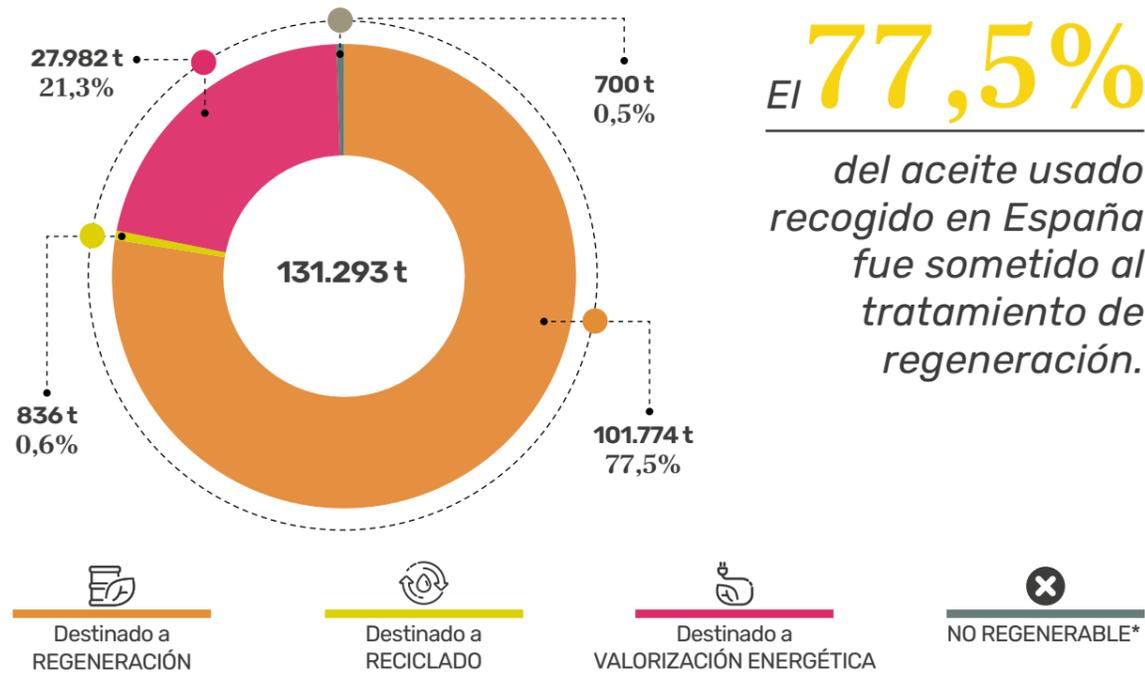
	CC. AA.	2019	2020	2021	2022	2023
	Andalucía	22.292	20.048	21.726	20.444	21.424
	Aragón	4.921	4.519	5.127	4.609	4.414
	Principado de Asturias	4.163	4.172	3.082	3.703	3.448
	Illes Balears	2.297	2.216	2.526	2.657	2.840
	Canarias	5.061	4.816	5.882	5.851	5.855
	Cantabria	1.635	1.710	1.443	1.527	1.873
	Castilla-La Mancha	6.725	6.071	6.693	6.019	6.655
	Castilla y León	9.788	9.228	8.995	8.972	8.153
	Cataluña	20.711	17.690	19.184	18.963	18.970
	Ciudad Autónoma de Ceuta	79	82	92	81	61
	Extremadura	2.679	2.721	2.750	3.112	3.067
	Galicia	9.235	8.143	6.927	9.968	8.838
	La Rioja	1.018	814	944	931	949
	Comunidad de Madrid	12.854	10.590	12.586	11.887	12.591
	Ciudad Autónoma de Melilla	120	73	106	96	89
	Región de Murcia	5.623	5.266	5.913	6.401	6.140
	Comunidad Foral de Navarra	2.724	2.637	2.748	2.946	2.816
	País Vasco	10.752	9.055	9.510	8.723	8.961
	Comunitat Valenciana	12.915	11.152	12.478	12.621	14.146
	<b>Total 2023</b>	<b>135.591</b>	<b>121.004</b>	<b>128.711</b>	<b>129.509</b>	<b>131.293</b>

Cantidades netas en toneladas

Tratamiento

### Gráfico C11

Tratamiento del aceite usado recogido en ESPAÑA.



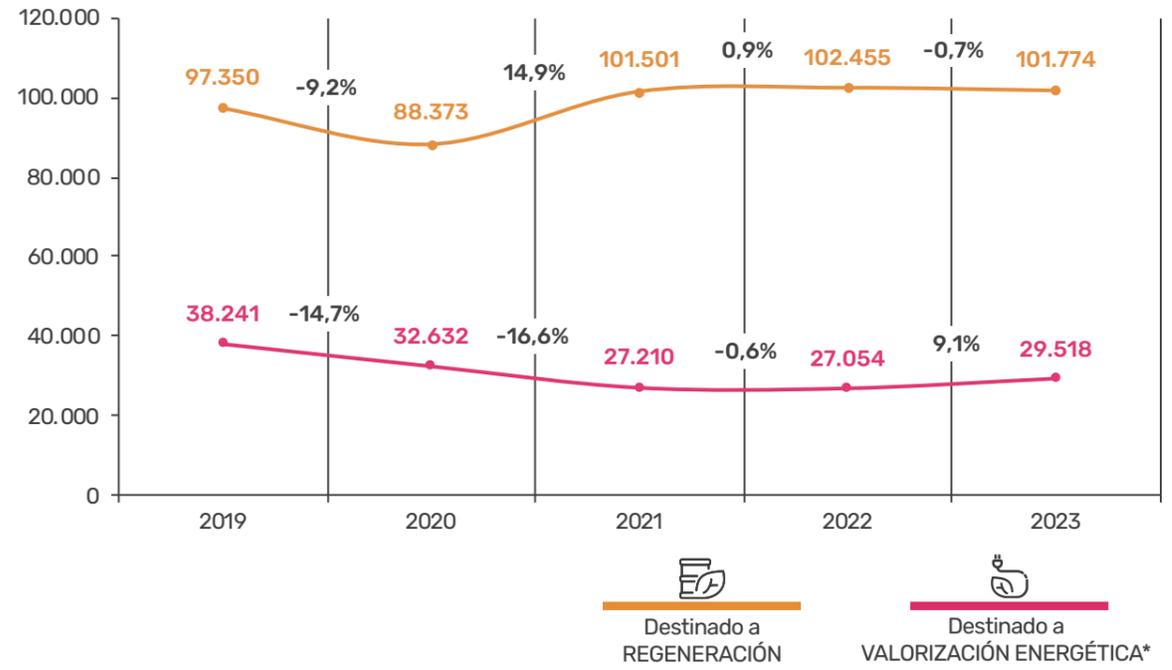
\* Los aceites usados no regenerables fueron en todo caso destinados a tratamiento para su posterior valorización energética.



Tratamiento

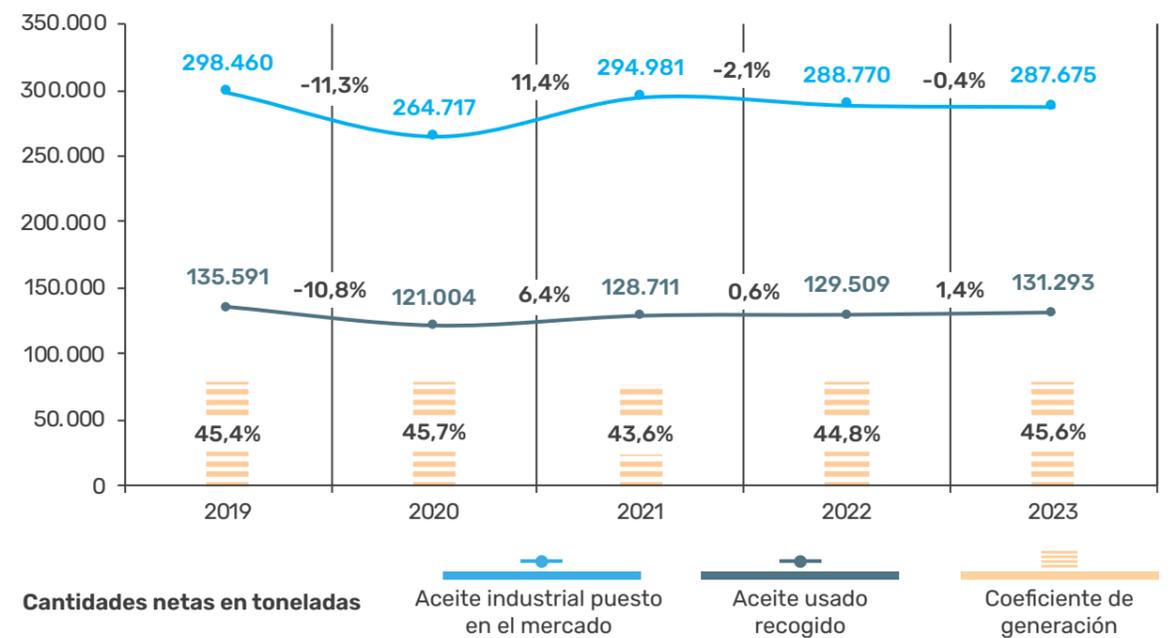
### Gráfico C12

Evolución histórica de las cantidades de aceites usados sometidas a distintos tratamientos.



### Gráfico C13

Evolución histórica del aceite industrial puesto en el mercado y del aceite usado recogido neto.



\*Incluyendo los aceites usados no regenerables que, inevitablemente, han de destinarse a valorización energética, así como los aceites usados destinados a reciclado material.

## Metodología

El presente Anexo recoge una relación de las definiciones y criterios utilizados en el análisis de la recogida del aceite usado que se realiza en la primera parte del Informe C, de la Tabla C1 a la Tabla C8.

### Variables estadísticas:

- › **Productores de aceite usado.** Se entiende por tales las instalaciones/ubicaciones distintas (al margen de su pertenencia a una misma razón social o NIF) que han hecho entrega de aceites usados, siempre y cuando no se trate de gestores con contrato con SIGAUS. Estos productores han sido geolocalizados mediante coordenadas geográficas.
- › **Sector de actividad.** El sector de actividad de los puntos productores se ha determinado a partir del código CNAE-2009 asociado al NIF del productor: automoción (que incluye todas las actividades relacionadas, como los talleres mecánicos de todo tipo de vehículos y las empresas de transporte o de alquiler de vehículos), industria y otros (donde se incluyen otras actividades generadoras, tales como agricultura, hostelería, edificios e instituciones públicas, construcción o comercio). En el Gráfico C5 no se incluyen los puntos productores correspondientes a gestores intermedios (ni de aceites usados ni de otro tipo de residuos).
- › **Población.** Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del padrón municipal ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2023.
- › **Vacios de población.** Según la fuente anterior, aquellos municipios de menos de 1.000 habitantes.
- › **Densidad de población.** A partir del dato de población indicado anteriormente y de la superficie en kilómetros cuadrados según cartografía de límites administrativos elaborada por el Instituto Geográfico Nacional.
- › **Número de industrias y talleres.** Datos de industrias (CNAE 05 a 37) y de talleres (CNAE 4520) procedentes del Registro Mercantil, Balances Financieros, Boletines Oficiales y otras plataformas del Estado.

### Variables geográficas:

- › **Distancia a gestor más cercano.** Cada municipio español se ha dotado de las coordenadas geográficas referidas a su principal entidad de población, aportadas por el Instituto Geográfico Nacional. Se ha llevado a cabo el análisis del enrutamiento más apropiado (ruta más corta por carretera) desde cada municipio a cada una de las empresas gestoras, mediante servicios ofrecidos por ESRI (una

de las compañías líderes mundiales en representación cartográfica).

- › **Municipios rurales.** Se utiliza la definición más restrictiva, dada por la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (LDSMR), según la cual el medio rural es el formado por municipios de menos de 30.000 habitantes y menos de 100 hab/km<sup>2</sup>.
- › **Municipios de montaña.** Aquellos municipios correspondientes a zonas desfavorecidas de montaña según listado publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en sus Programas de Desarrollo Rural 2000-2006.
- › **Recogida de aceites usados en el entorno de espacios protegidos.** Mediante un análisis geoespacial, se ha considerado el aceite usado recogido en puntos productores ubicados en municipios rurales (con el fin de focalizar el análisis en zonas de mayor riesgo ambiental), y cuya geolocalización está en un buffer o zona de influencia de menos de 1 km del perímetro de alguno de los siguientes espacios considerados en este análisis:
  - » Espacios Naturales Protegidos (ENP). Aquellos declarados por las administraciones competentes en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad según la siguiente clasificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

- Parques Nacionales
- Parques Naturales
- Otros Parques:
  - Parque Regional
  - Parque Periurbano
  - Parque Periurbano de Conservación y Ocio
  - Parque Rural
- Reservas Naturales:
  - Reserva Natural
  - Reserva Natural Especial
  - Reserva Natural de Fauna Salvaje
  - Reserva Natural Parcial
  - Reserva Natural Integral
  - Reserva Natural Concertada
  - Reserva Natural Dirigida
  - Reserva Natural Marina

[Cartografía MITERD diciembre de 2022.](#)

## Metodología

» Espacios de protección internacional.

- Reservas de la Biosfera.  
[Cartografía MITERD diciembre de 2022.](#)
- Zonas adscritas al Convenio Ramsar.  
[Cartografía MITERD julio de 2021.](#)

- › **Recogida de aceites usados en el entorno de recursos hídricos.** Mediante un análisis geoespacial, se ha considerado el aceite usado recogido en puntos productores ubicados en municipios rurales (con el fin de focalizar el análisis en zonas de mayor riesgo ambiental), y cuya geolocalización está en un buffer o zona de influencia de menos de 250 m de alguno de los siguientes elementos considerados en este análisis:

» Ríos. Ríos principales del territorio definidos en el artículo 3 de la Directiva Marco del Agua (aquellos con una superficie de cuenca mayor de 500 km<sup>2</sup>).  
[Cartografía MITERD enero de 2007.](#)

» Masas de agua superficiales. A partir de la cartografía de masas de agua superficial en polígonos de los Planes Hidrológicos de Cuenca 2022-2027 se han descartado los tramos de aguas costeras (aplicando nuevamente un criterio restrictivo), considerándose por lo tanto los lagos, embalses y aguas de transición.  
[Cartografía MITERD septiembre de 2023.](#)

Respecto a la información reportada en años anteriores, nótese que se ha actualizado el análisis de la recogida junto a recursos hídricos, conforme a la última cartografía ofrecida por el MITERD respecto a las masas de agua superficiales.

*Para el análisis territorial de la recogida de aceites usados se han utilizado distintas variables estadísticas y geográficas procedentes de fuentes oficiales.*



# Informe D: Objetivos ecológicos alcanzados

**Esquema D1.** Objetivo de recuperación: 95% de los aceites usados generados (art.8 RD 679/2006). ..... **48**

**Esquema D2.** Objetivo de valorización: 100% de los aceites usados recuperados (art.8 RD 679/2006). ..... **49**

**Esquema D3.** Objetivo de regeneración: 65% de los aceites usados regenerables recuperados (art.8 RD 679/2006). ..... **49**

**Gráficos D4.** Resumen 2014-2023 del cumplimiento de objetivos ecológicos en ESPAÑA. .... **50**

**Esquema D5.** Beneficios ambientales de la gestión del aceite usado en ESPAÑA. .... **51**



## Objetivos ecológicos alcanzados en ESPAÑA



\* La cantidad de aceite usado recogido a través de SIGAUS, utilizada en el presente Informe, es la cantidad neta de aceite usado recogido y tratado a través de SIGAUS, una vez descontada la fracción de impropios y aplicada la cuota de mercado de SIGAUS, tal y como se explica en la Presentación del presente Informe.

### Esquema D1

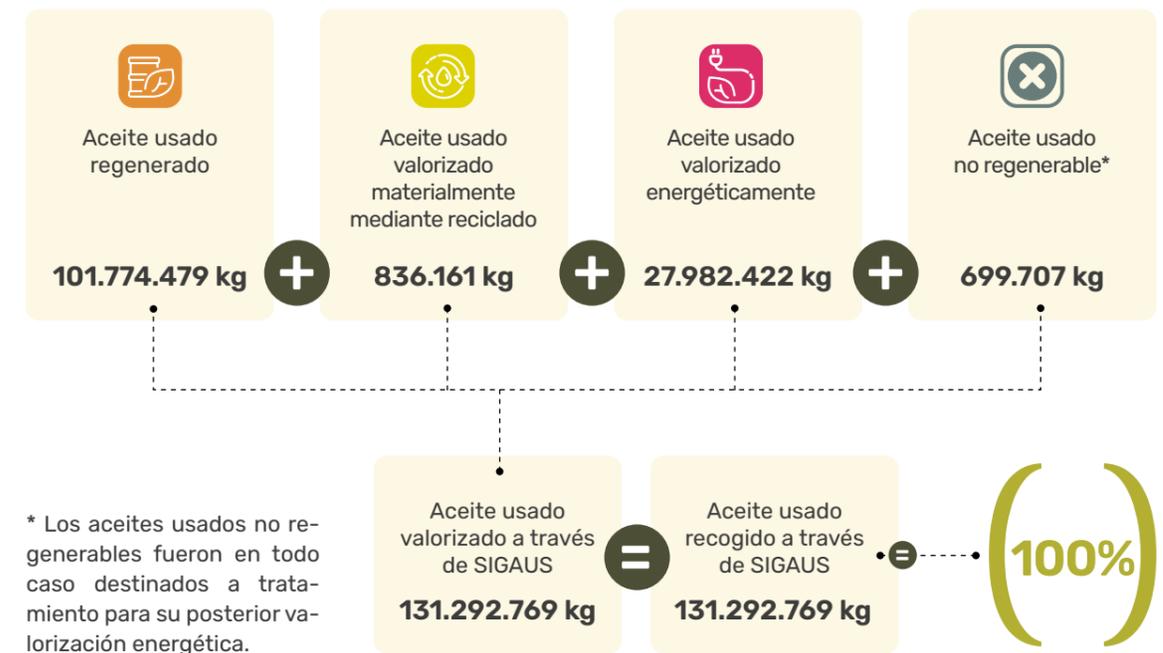
**Objetivo de recuperación: 95% de los aceites usados generados (art.8 RD 679/2006)**



\* Esta cifra confirma la consecución del Objetivo de Recuperación del 95% de aceites usados generados estipulado en el Artículo 8, apartado a) del RD 679/2006, dado que el coeficiente de generación de aceite usado obtenido es superior al 40% utilizado por el Ministerio de Medio Ambiente en sus publicaciones MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA, y que coincide asimismo con el facilitado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

### Esquema D2

**Objetivo de valorización: 100% de los aceites usados recuperados (art.8 RD 679/2006)**



\* Los aceites usados no regenerables fueron en todo caso destinados a tratamiento para su posterior valorización energética.

### Esquema D3

**Objetivo de regeneración: 65% de los aceites usados regenerables recuperados (art.8 RD 679/2006)**

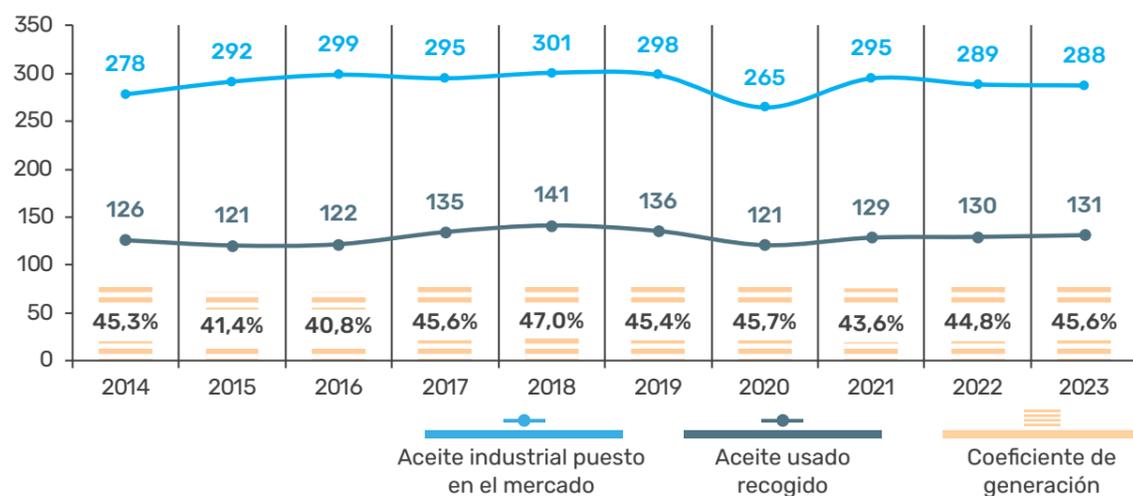


**SIGAUS cumplió los objetivos establecidos en el RD 679/2006 de recuperación, valorización y regeneración de aceites usados, cuyos cálculos se ofrecen en los esquemas adjuntos.**

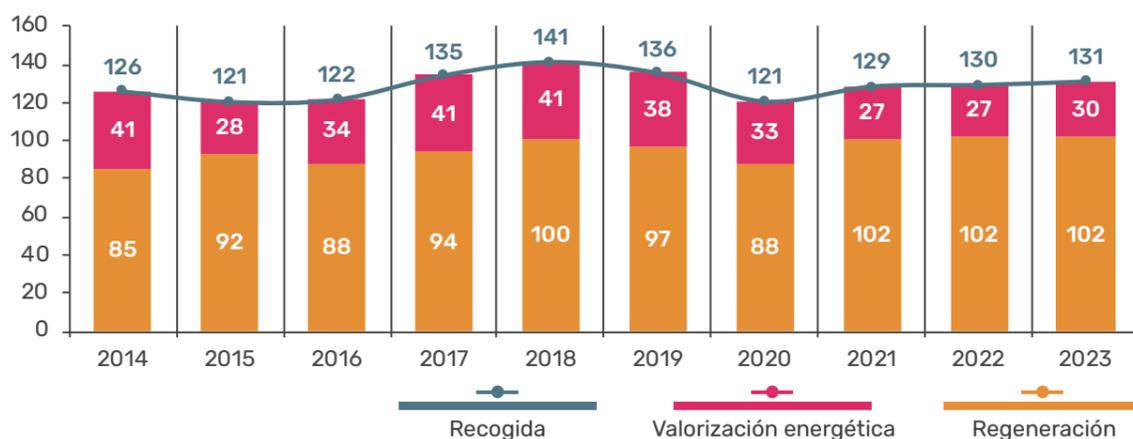
## Gráficos D4

### Resumen 2014-2023\* del cumplimiento de objetivos ecológicos en ESPAÑA.

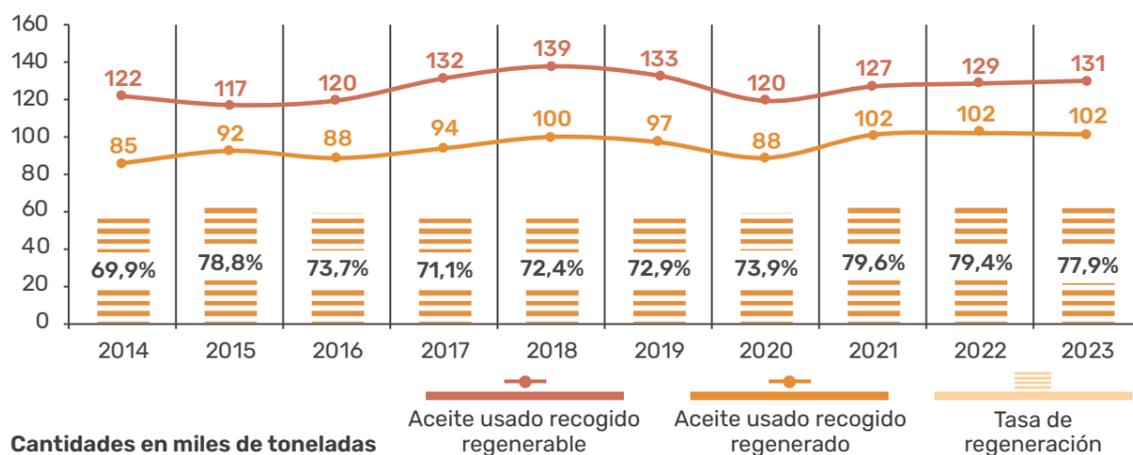
Objetivo de recuperación (>95%, coeficiente de generación de aceite usado >40%)



Objetivo de valorización (100%)



Objetivo de regeneración (>65%)



Cantidades en miles de toneladas

\* El cumplimiento de objetivos ecológicos ha tenido lugar sin excepción desde el inicio de las actividades de SIGAUS en 2007.

## Esquema D5

### Beneficios ambientales de la gestión del aceite usado en ESPAÑA.



Los cálculos del ahorro en energía, materias primas (petróleo) y reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, como consecuencia de las operaciones de valorización energética y regeneración, se han llevado a cabo utilizando fórmulas de cálculo supervisadas y revisadas por personal experto en medio ambiente y sostenibilidad de la División de Energía y Medio Ambiente de Tecnalia ([www.tecnalia.com](http://www.tecnalia.com)), en base a estudios bibliográficos (fuentes oficiales como la U.S. Environmental Protection Agency o el Institut für Energie-und Umweltforschung Heidelberg y artículos científicos tanto nacionales como internacionales) y consultas a la base de datos Ecoinvent.



# **Informe de Seguimiento y Control de la Ejecución del Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2022-2025**

# 1. Introducción

## 1.1. Contexto

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 679/2006 - marco normativo básico de los Planes Empresariales de Prevención de los efectos de los aceites industriales sobre el medio ambiente, el IV Plan Empresarial de Prevención de los Aceites Industriales adheridos a SIGAUS 2022 - 2025 (en adelante PEP), elaborado por esta Entidad, fue presentado para su aprobación a principios de junio de 2022 ante las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas con una vigencia de 4 años y el compromiso de que las empresas que lo suscriben registrarán y declararán al menos una acción de prevención durante ese periodo.

Para facilitar este proceso y garantizar el cumplimiento de los objetivos fijados en los PEP, el Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (en adelante SIGAUS) dispone de un procedimiento específico para el seguimiento y control de la aplicación de los Planes, cuyos resultados se plasman en los correspondientes Informes anuales de Seguimiento y Control de su Ejecución, que se incluyen en los Informes a las Administraciones Públicas y en las Memorias Anuales.

Durante 2023, SIGAUS y sus empresas adheridas han renovado su compromiso con la prevención e intensificado los esfuerzos para continuar con la aplicación de acciones que contribuyen a la consecución de los objetivos de prevención, fijados en el Real Decreto 679/2006, así como de los objetivos de implantación del Plan recogidos en el IV PEP:

- > Identificar las medidas adoptadas hasta el momento, registrarlas y valorar cualitativamente su impacto en relación con las líneas de prevención establecidas.
- > Maximizar la implantación del Plan, mediante la suscripción del mayor número de empresas posible y la implantación del mayor número de medidas.
- > Maximizar la cantidad de aceite industrial afectado por la implantación de medidas de prevención.

Los resultados obtenidos para el ejercicio 2023 se muestran en este **Segundo Informe de Seguimiento y Control** de la Ejecución del PEP, en el que se recogen las acciones adoptadas en el ejercicio 2023 y se pone de manifiesto la adecuación de las medidas propuestas para alcanzar estos objetivos al cierre del periodo de vigencia del Plan, momento en el que verdaderamente podrán ser evaluadas en su conjunto.

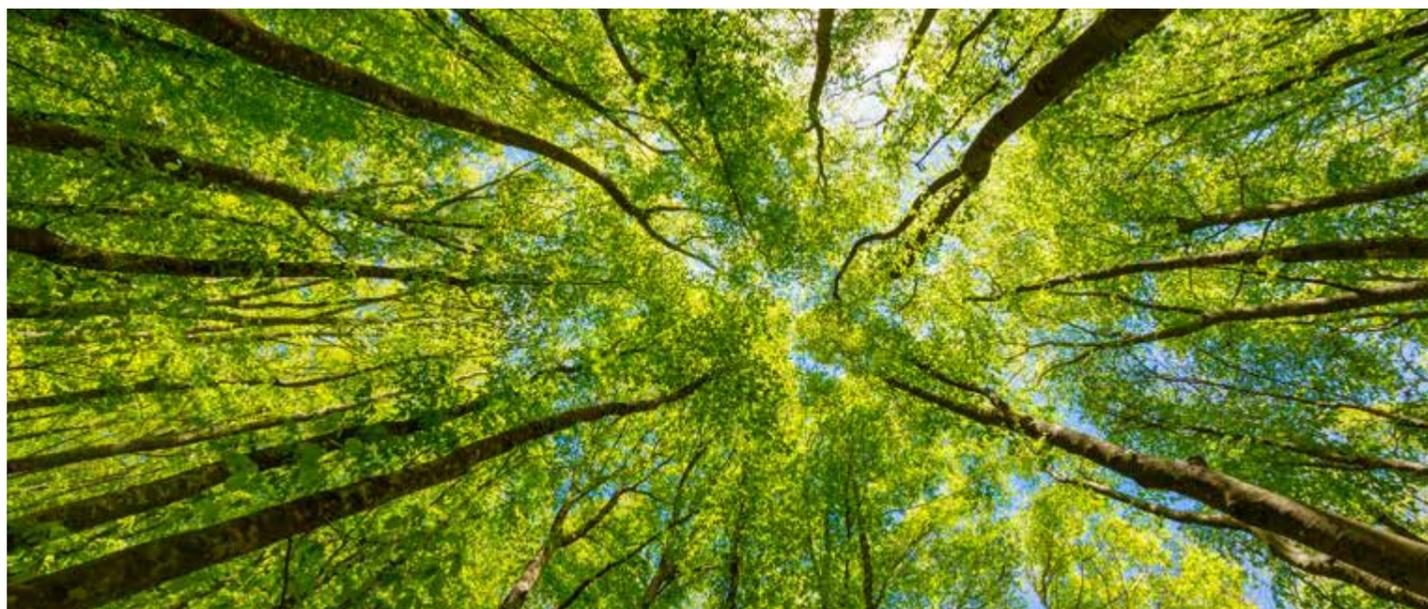
En los apartados posteriores se enumeran y analizan las acciones que las empresas que suscriben el Plan han aplicado durante el ejercicio 2023 en cada uno de los objetivos de prevención definidos en el mismo:

- > Alargar la vida útil del aceite industrial.
- > Mejorar sus características para facilitar la gestión final del aceite usado.
- > Incorporar bases regeneradas en la formulación de nuevos aceites.
- > Reducir la cantidad o peligrosidad de los aceites usados.
- > Informar y sensibilizar a los agentes a lo largo del ciclo de vida de los aceites industriales para facilitar el logro de los anteriores objetivos.
- > Garantizar procesos productivos con los máximos niveles de exigencia en materia medioambiental.
- > Promover la realización de proyectos y medidas que contribuyan a la Economía Circular.

Con este **segundo informe** se cumple el segundo año desde la presentación del PEP 2022-2025. Los resultados obtenidos hasta el momento han puesto de manifiesto el esfuerzo de las empresas adheridas por implantar y mantener una **política de prevención activa en materia de aceites industriales**. Ello demuestra que las empresas del sector han adquirido un compromiso medioambiental que excede los requerimientos legales y que forma parte de la estrategia empresarial adoptada por dichas empresas.

Así, en este segundo año del IV PEP elaborado por SIGAUS, se ha mantenido el compromiso de las empresas adheridas a SIGAUS.

Tras catorce años de trabajo con las empresas, **en 2023 se ha continuado mejorando el procedimiento para**



**su seguimiento y asesoramiento**, y se ha confirmado la idoneidad del mismo como mecanismo para fomentar la puesta en marcha de nuevas acciones y la comunicación de las mismas a SIGAUS. Ello nos permite confiar en que el compromiso adquirido por las empresas se mantendrá en los próximos años, y nos anima a continuar colaborando con ellas, para innovar juntos en materia de prevención.

Por último, se espera que en 2024 se apruebe un nuevo Real Decreto de aceites usados, que revise la normativa de 2006, en particular en materia de prevención, para adaptarla a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una Economía Circular.

## 1.2. Descripción de las Líneas, Medidas e Indicadores de Prevención

Con el objeto de contextualizar los resultados presentados en este segundo Informe de Seguimiento, a continuación se detalla la propuesta de acciones recogida en el PEP y la estructura de su análisis. Se mantiene en este informe la estructura ya definida y utilizada en los trece informes de seguimiento de los PEP 2010-2013, 2014-2017, 2018-2021 y 2022-2025 presentados hasta la fecha.

El primer nivel de análisis lo constituyen las **Líneas de Prevención** asociadas a los diferentes objetivos de prevención y en las que se estructuran el conjunto de medidas y acciones que contribuyen a la consecución de los mismos. Por ejemplo, aquellas destinadas a alargar la vida útil del aceite.

Cada **Medida de Prevención**, en un segundo nivel de análisis, define el ámbito de actuación en el que pueden enmarcarse las acciones identificadas por las empresas.

*El PEP plasma el compromiso de las empresas adheridas a SIGAUS con la implantación de medidas que faciliten la gestión del aceite industrial usado y minimicen su impacto.*

Por ejemplo, para alargar la vida útil del aceite, las empresas pueden actuar en el ámbito del producto (formulación), en el ámbito de la aplicación (los equipos en los que se emplea) o en el ámbito del consumo (buenas prácticas en el uso).

El tercer nivel de análisis lo constituyen las **Acciones de Prevención**, que hacen referencia a la acción específica adoptada por una determinada empresa, en un determinado ámbito de actuación (Medida de Prevención) para la consecución de un objetivo de prevención concreto.

Para medir el resultado de las acciones de prevención implantadas por las empresas durante el periodo de vigencia del PEP, se definen los **Indicadores de Prevención** que permiten realizar el seguimiento de la ejecución de dicho Plan, y cuyo resultado para el ejercicio 2023 se recoge en el presente Informe de Seguimiento y Control en el que se desarrollan dos tipos de análisis e indicadores:

- > **Indicadores de la implantación del PEP:** son aquellos que permiten establecer el grado de implantación del propio Plan entre las empresas adheridas y, por tanto, el nivel de aceptación del mismo, el éxito de la implantación de las medidas propuestas y el impacto cuantitativo o cualitativo de cada una de ellas.
- > **Indicadores de resultado:** son los que permiten medir el alcance de las acciones desarrolladas por las empresas con respecto a las medidas de prevención identificadas en el Plan Empresarial de Prevención.

El IV Plan Empresarial de Prevención 2022-2025, reitera su compromiso con la prevención, mantiene la estructura del anterior y está totalmente alineado con el I Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023 que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) ha puesto en marcha.

## 2. Metodología para el seguimiento y control del PEP: registro y declaración de las acciones de prevención

Para el registro y declaración de las acciones de prevención, SIGAUS ha elaborado un procedimiento de declaración en el que se definen los medios y recursos para facilitar a las empresas tanto orientación a la hora de identificar potenciales acciones aplicables como información para el registro de las acciones de prevención implantadas.

### HERRAMIENTA INFORMÁTICA

Este procedimiento incluye, en primer lugar, el desarrollo de una herramienta informática que permite a las empresas que suscriben el PEP identificar de manera intuitiva diferentes formas de actuar para contribuir a la consecución de objetivos en materia de prevención y, al mismo tiempo, registrar las medidas ya adoptadas y facilitar información sobre los resultados de estas medidas para realizar el seguimiento del Plan.

### OFICINA TÉCNICA

Adicionalmente, se ha ofrecido un servicio de asistencia a las empresas adheridas, la Oficina Técnica de Seguimiento, desde la que, a través de una dirección de correo electrónico y un número de teléfono, se presta asesoramiento personalizado durante todo el período de declaración para que las empresas puedan consultar tanto aspectos específicos de la prevención como detalles puntuales del modo de registro de sus medidas. Por otra parte, desde este servicio se potencia la declaración de medidas de prevención, realizando un seguimiento en continuo a las empresas para invitarlas a participar en este proceso.

El resultado de todo este proceso se recoge en este segundo Informe de Seguimiento y Control de la Ejecución del PEP.

### Metodología para el seguimiento y control del PEP: registro y declaración de las acciones de prevención

Marzo-Junio 2023 ..... Noviembre 2023 ..... Diciembre 2023 ... Enero 2024 ..... Marzo-Junio 2024

PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO DEL IV PEP	PERIODO DE DECLARACIÓN DEL PEP 2023	ELABORACIÓN SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO DEL IV PEP	PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO DEL IV PEP
TAREAS	ASISTENCIA TÉCNICA	TAREAS	TAREAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe a las Administraciones Públicas 2022.</li> <li>Memoria Anual 2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de adhesión de nuevas empresas al PEP con 12 nuevas incorporaciones al Plan a lo largo del periodo.</li> <li>Comunicación del inicio del proceso de declaración a las 224 empresas que suscriben el PEP en 2023 y comunicación a 28 empresas no suscritas sobre la posibilidad de suscribir el Plan y la importancia de cumplir con la obligación de declarar medidas de prevención.</li> <li>Asesoramiento a las empresas para la identificación de medidas de prevención y estimación de los indicadores.</li> <li>Más de 650 llamadas realizadas y 830 correos intercambiados.</li> <li>175 empresas han declarado medidas de prevención, de las cuales 24 empresas declarantes únicamente de medidas de continuidad (medidas válidas que ya se contabilizaron en un año anterior del IV PEP).</li> <li>Registro de 557 acciones en 146 declaraciones efectivas.</li> <li>215 medidas de continuidad declaradas por todas las empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de las declaraciones.</li> <li>Procesamiento de datos para el cálculo de los indicadores definidos en el PEP.</li> <li>Redacción del Informe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe a las Administraciones Públicas 2023.</li> <li>Memoria Anual 2023.</li> </ul>

## 3. Resultados

Los indicadores previstos en el PEP y utilizados en las declaraciones se estructuran en dos niveles:

### Indicadores relativos a la implantación del Plan Empresarial de Prevención

- > **A1. El número de empresas que suscriben el PEP** es el indicador del grado de aceptación que ha tenido por parte de las empresas y del compromiso que éstas han adquirido con la prevención del impacto que supone la puesta en el mercado de sus productos.
- > **A2. El número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención**, permite identificar las principales tendencias del sector en materia de prevención.
- > **A3. El número de empresas que han implantado acciones en una determinada Medida de Prevención**, permite identificar aquellas medidas de referencia en el sector.



### Indicadores relativos al resultado de las medidas identificadas

- > **kg de aceite comercializado** que, en el caso de las Medidas de Prevención 1.1, 2.1, 4.1 y 4.2, hace referencia a los kg de producto a los que afecta la medida aplicada. Su comercialización supone la sustitución de un producto equivalente pero de mayor impacto ambiental.
- > **kg de bases regeneradas o recicladas empleadas**, como indicador de la Medida de Prevención 3.1.
- > **Número de certificaciones por organismos acreditados** que, en el caso de la Medida de Prevención 6.1, se entienden como el número de certificaciones por organismos de prestigio internacional en materia de medio ambiente, recibidas para un determinado producto (aceite industrial) o proceso.
- > **Número de acciones** que, en el caso de las Medidas de Prevención 1.2, 5.1, y 7.1, se han registrado según las Categorías preestablecidas para identificar, con mayor detalle, las acciones ejecutadas por las empresas y agruparlas de manera uniforme. En cualquier caso, las acciones se agrupan en la correspondiente Medida de Prevención.

LÍNEAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO
LP1	Medida 1.1 Medida 1.2	B1 kg de aceite comercializado
		B2 N° de acciones
LP2	Medida 2.1	B3 kg de aceite comercializado
LP3	Medida 3.1	B4 kg de bases regeneradas o recicladas empleadas
LP4	Medida 4.1 Medida 4.2	B5 kg de aceite comercializado
		B6 kg de aceite comercializado
LP5	Medida 5.1	B7 N° de acciones de comunicación
LP6	Medida 6.1	B8 N° de certificaciones por organismo acreditador
LP7	Medida 7.1	B9 N° de acciones

### 3.1. Indicadores de implantación del PEP

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Número de empresas que suscriben el PEP.	Número de empresas que suscriben el PEP.

A1

El PEP está suscrito por 224 empresas.  
El detalle de las mismas está recogido en el capítulo 5 del presente informe.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención.	Análisis de la distribución de las EMPRESAS según el número de LÍNEAS DE PREVENCIÓN en las que declaran.

**El número de empresas que han enviado declaración asciende a 175, de las cuales 146 han declarado nuevas acciones.**  
El detalle de las empresas declarantes está recogido en el capítulo 4 del presente informe.

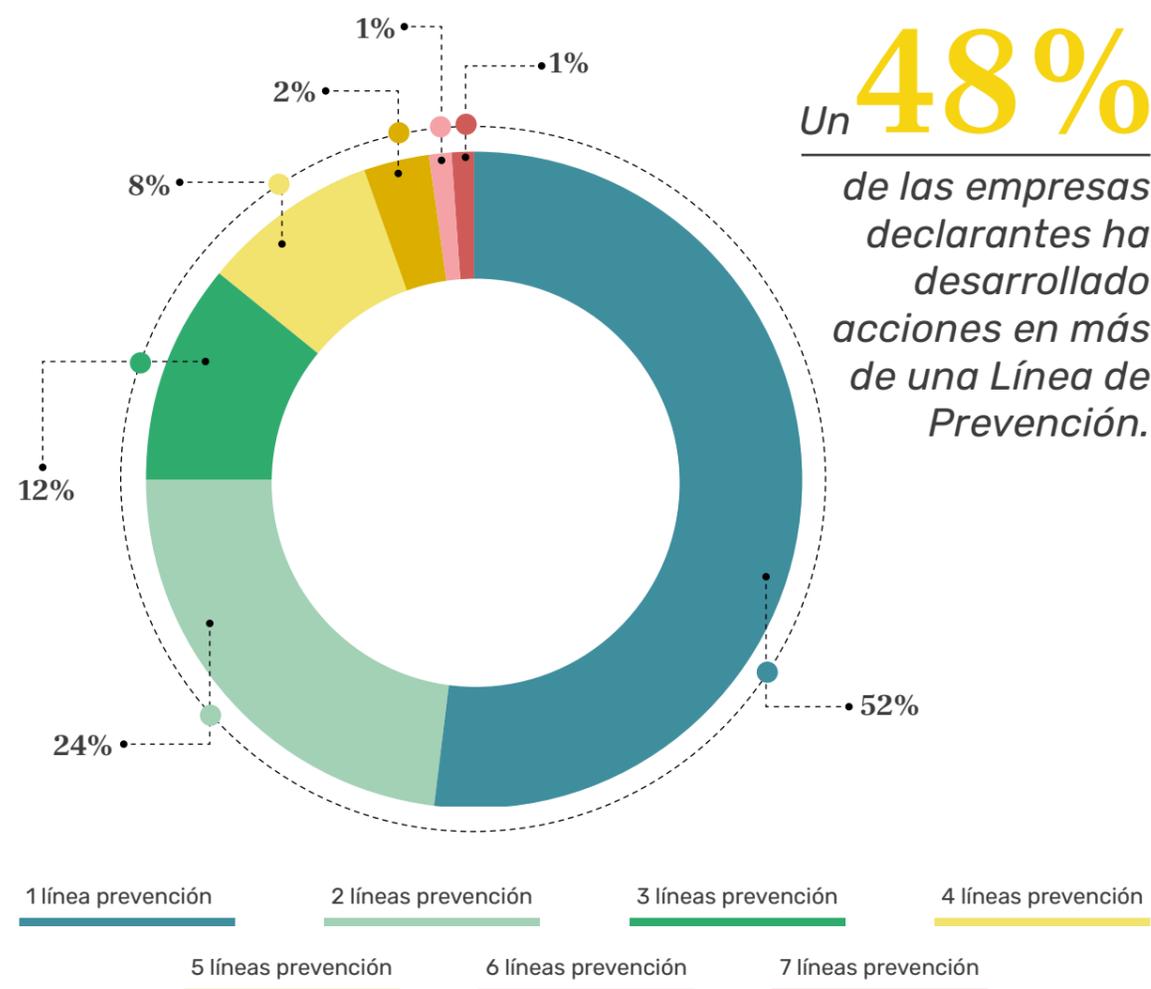
A2

### Número de empresas que han declarado en una o varias Líneas de Prevención

En 2023, el 48% de las empresas declarantes **ha desarrollado acciones en más de una Línea de Prevención**, evidenciando el compromiso de alcanzar los diferentes objetivos fijados en el RD 679/2006.

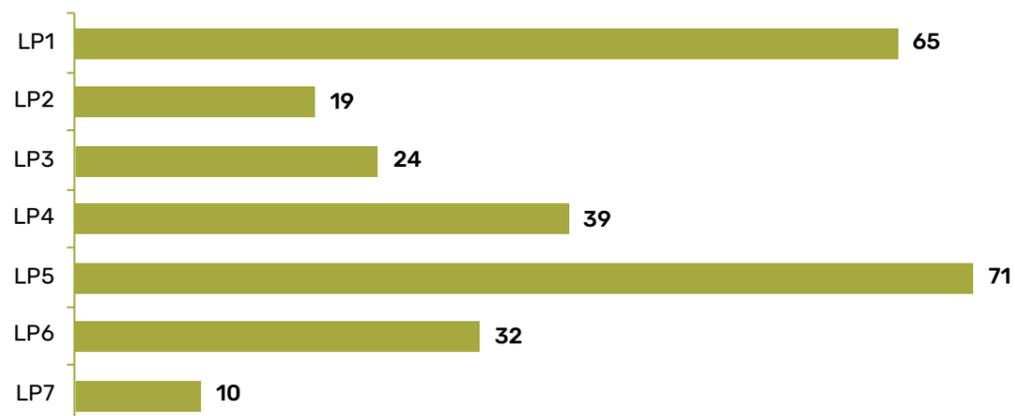
El 52% de las empresas ha declarado acciones en una única línea de prevención, frente al 24% que lo ha hecho en dos líneas de prevención y al 24% que ha declarado en tres o más líneas de prevención.

En términos promedio, el índice de respuesta es de **3,8 acciones** por empresa que ha declarado medidas efectivas.

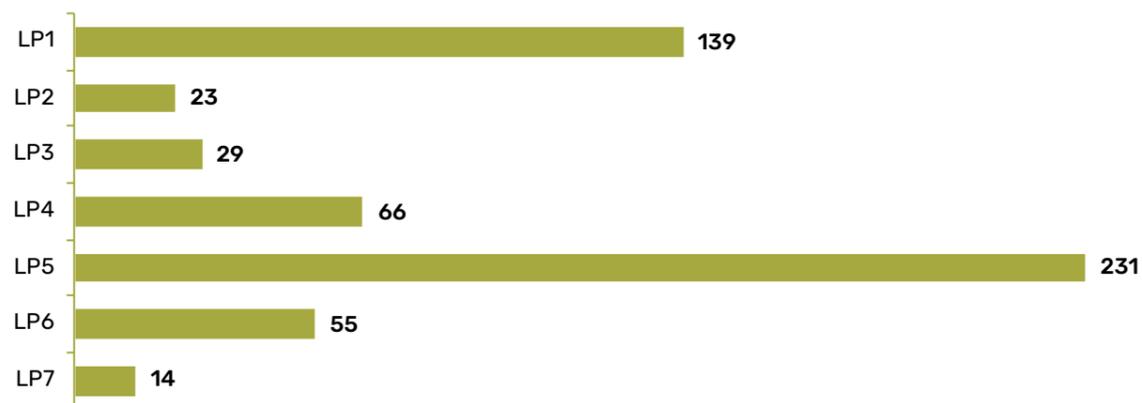


INDICADOR	DESCRIPCIÓN
<b>A2</b> Número de empresas que han desarrollado medidas en una determinada Línea de Prevención	Análisis del número de EMPRESAS y número de ACCIONES por LÍNEA DE PREVENCIÓN.

### Presencia de las 146 empresas declarantes en las diferentes Líneas de Prevención



### Número de acciones por Línea de Prevención

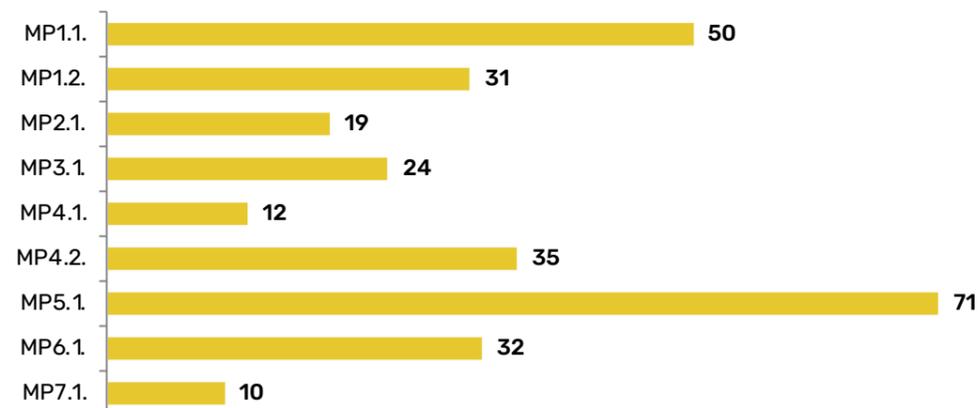


- > En 2023, se han declarado **557 nuevas acciones**, distribuidas entre las 7 líneas de prevención que contribuyen a minimizar el impacto del aceite industrial en el medio ambiente.
- > Hay que señalar que las cifras del primer gráfico se corresponden con las 146 empresas declarantes de acciones efectivas, al margen de que estas puedan haber declarado acciones simultáneamente en diferentes medidas y líneas de prevención.
- > Se han registrado acciones de prevención en todas las líneas, evidenciando los esfuerzos de las empresas para desarrollar una prevención global, que abarque todas las fases del ciclo de vida del aceite industrial.
- > En particular, el **25%** de las acciones declaradas se

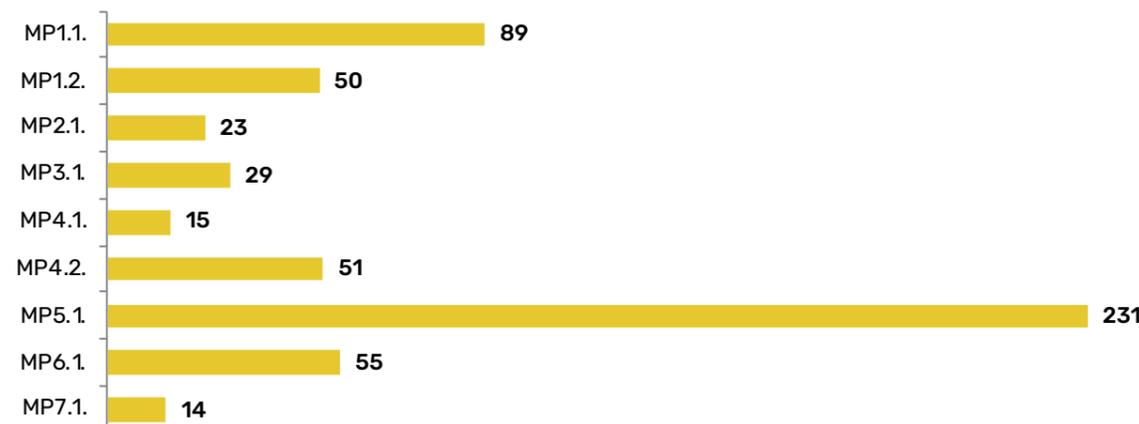
- concentran en la línea de prevención 1, lo que pone de manifiesto los esfuerzos realizados por las empresas para alargar la vida útil de los aceites puestos en el mercado y reducir, con ello, la generación de aceites usados.
- > De forma significativa, se han registrado **231 acciones** en la línea de prevención 5, que representan el **41,5%** del total declaradas, resaltando así la importancia que dan las empresas a las campañas de información y las acciones de sensibilización, tanto para alargar la vida útil del aceite como para divulgar buenas prácticas en la fase de manipulación, almacenaje y entrega del aceite, o facilitar la correcta elección del producto lubricante en función de su aplicación final. En la divulgación de estas acciones, destaca el uso de nuevas herramientas como las redes sociales.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
<b>A3</b> Número de empresas que han implantado acciones en una determinada Medida de Prevención.	Análisis del número de EMPRESAS y número de ACCIONES por MEDIDA DE PREVENCIÓN.

### Presencia de las 146 empresas declarantes en las diferentes Medidas de Prevención



### Número de acciones por Medida de Prevención



- > Las nuevas acciones declaradas se distribuyen en todas las medidas de prevención, reforzando de esta manera el compromiso con los diferentes objetivos fijados en el Plan.
- > Las declaraciones incluyen tanto acciones de prevención técnicas (relativas a las medidas de prevención 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 4.1 y 4.2) como acciones en el ámbito de la comunicación, formación y certificación (relacionadas con las medidas 5.1 y 6.1).
- > En este sentido, cabe destacar que la mayoría de las empresas (71 y 32 de las 159) están realizando esfuerzos en materia de formación e información, así como en lo que respecta a la obtención y mantenimiento de certificaciones que afectan a aspectos clave de la prevención medioambiental, concentrando **286 acciones**.

- > Por otro lado, se mantiene un fuerte compromiso con las acciones más técnicas (en las 4 primeras líneas de prevención), destacándose que el **46,1%** de las acciones declaradas corresponden a este tipo de acciones.
- > Finalmente, en este segundo año del IV PEP se han registrado 14 acciones de prevención relacionadas con la realización de estudios o proyectos de Economía Circular (MP7.1).

**El PEP está suscrito por 224 empresas.**

## 3.2. Indicadores de resultado del PEP

LÍNEAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
<b>LP1</b> Mecanismos para alargar la vida útil del aceite industrial.	<b>MP 1.1</b> Desarrollo de nuevos aceites y procesos que contribuyan a una mayor duración del aceite.	<b>B1</b> kg de aceite comercializado.	 <b>B1</b> 91.613.413 kg	> Se han realizado acciones sobre <b>91.613.413 kg de aceite que contribuyen a alargar el periodo medio de cambio del aceite</b> y, en consecuencia, minimizan la generación de aceite usado y ralentizan el consumo de materias primas. > Las empresas han <b>declarado 50 acciones de prevención que mejoran la eficiencia del consumo de aceite en aparatos, equipos y/o vehículos.</b>
	<b>MP 1.2</b> Introducción de mejoras en aparatos, equipos y vehículos.	<b>B2</b> Nº de acciones.	 <b>B2</b> 50 acciones	
<b>LP2</b> Mecanismos para mejorar las características del aceite industrial a fin de facilitar la gestión final.	<b>MP 2.1</b> Desarrollo de nuevos aceites que faciliten la gestión final del aceite usado.	<b>B3</b> kg de aceite comercializado.	 <b>B3</b> 2.832.145 kg	> <b>2.832.145 kg de aceite han sido comercializados en 2023 bajo una nueva formulación que facilita la gestión final del aceite usado.</b> Así, bajo esta medida, se encuentran aquellas modificaciones en la composición de los aceites, tales como la fabricación a partir de bases minerales o la eliminación genérica de componentes peligrosos, tales como cloro, fósforo, azufre, etc. en las nuevas formulaciones.
<b>LP3</b> Incorporación de aceites base regenerados en las formulaciones de aceites nuevos.	<b>MP 3.1</b> Utilización de bases regeneradas o recicladas en la formulación de aceites nuevos.	<b>B4</b> kg de bases regeneradas o recicladas empleadas.	 <b>B4</b> 21.581.441 kg	> <b>21.581.441 kg de base procedentes de la regeneración o del reciclado de aceites usados han sido utilizados en la formulación de nuevos aceites.</b> > La incorporación de bases regeneradas en aceites nuevos da cumplimiento a un doble objetivo: contribuir al cumplimiento de los objetivos ecológicos que marca la ley y prevenir el agotamiento de los recursos naturales mediante el aprovechamiento de los recursos contenidos en el aceite usado.
	<b>MP 4.1</b> Aplicación de técnicas de microlubricación.	<b>B5</b> kg de aceite comercializado.	 <b>B5</b> 670.774 kg	
<b>LP4</b> Otras acciones que reducen la cantidad o peligrosidad de los aceites usados.	<b>MP 4.2</b> Comercialización de aceites biodegradables.	<b>B6</b> kg de aceite comercializado.	 <b>B6</b> 1.953.807 kg	> <b>670.774 kg de aceite han sido comercializados en 2023 para ser aplicados con técnicas de microlubricación.</b> Dentro de esta medida se engloban tanto las modificaciones realizadas en la formulación de cara a este tipo de aplicaciones, como el desarrollo de nuevos equipos y sistemas que permitan la microdosificación. > <b>Se han comercializado 1.953.807 kg de aceites biodegradables</b> que, por su baja peligrosidad ambiental, minimizan el riesgo en caso de vertidos accidentales o incluso en caso de aplicaciones en las que se contempla la pérdida total del producto. Las empresas incrementan sus esfuerzos para desarrollar al menos un producto biodegradable por gama puesta en el mercado.
	<b>MP 5.1</b> Procesos de comunicación, formación y difusión de nuevas prácticas asociadas a la correcta gestión del aceite a lo largo de su vida útil.	<b>B7</b> Nº de acciones de comunicación.	 <b>B7</b> 231 acciones	> Se han realizado <b>231 acciones de comunicación</b> englobadas en los siguientes grupos: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Acciones de comunicación a clientes a través de medios tan diversos como prensa, folletos, catálogos, web o redes sociales, que tenían por objeto promover un uso responsable del aceite, o la correcta gestión del residuo posterior.</li> <li>» Acciones de comunicación y formación interna dentro de la empresa, cuyo objetivo era enseñar a los empleados técnicas sobre la correcta manipulación del aceite y la peligrosidad del mismo, así como una labor de concienciación sobre el posterior residuo generado.</li> <li>» Acciones de comunicación sobre las características del producto a través del envío de fichas técnicas.</li> </ul>
<b>LP6</b> Certificaciones de carácter medioambiental.	<b>MP 6.1</b> Certificaciones en normas de prestigio internacional que garantizan la minimización del impacto ambiental del proceso o producto.	<b>B8</b> Nº de certificaciones por organismo acreditador.	 <b>B8</b> 55 certificaciones	> <b>Se ha declarado la obtención o renovación de 55 certificaciones</b> emitidas por organismos de prestigio internacional en materia de medio ambiente, que acreditan que determinados productos o procesos de fabricación cumplen con los requisitos medioambientales establecidos por estas normas. Las empresas han comunicado la obtención de nuevas certificaciones específicas, vinculadas al sector automoción, al diseño y desarrollo de nuevos productos, etc. demostrando una gran iniciativa innovadora en estos aspectos.
<b>LP7</b> Estudios y proyectos de innovación en el ciclo de vida de los lubricantes.	<b>MP 7.1</b> Realización de estudios y proyectos innovadores que afecten al ciclo de vida de los lubricantes y que implementen principios de la Economía Circular.	<b>B9</b> Nº de acciones.	 <b>B9</b> 14 acciones	> <b>Se han declarado 14 acciones</b> sobre estudios o proyectos de innovación que implementan principios de la Economía Circular en el ámbito de aplicación de los aceites lubricantes. Esta cifra muestra el compromiso inicial de las empresas con el futuro de la industria de los aceites industriales, desarrollando proyectos que impulsan acciones contempladas en el decálogo del Pacto por la Economía Circular, propuesto por el MAPAMA y el MITERD y suscrito por SIGAUS.

## 4. Empresas declarantes de nuevas medidas en el PEP

Nuevas empresas declarantes en el año 2023

99 HT SPECIALTIES, S.L.	CONTINENTAL AFTERMARKET & SERVICES GmbH	HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	MARTINS GALICIA, S.L.	RECAMBIOS Y ACCESORIOS GAUDÍ, S.L.	TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.
ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.	COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.	HOUGHTON IBÉRICA, S.A.	MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.	RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.	<b>TRUSACO, S.L.</b>
AGRIARGO IBÉRICA, S.A.	<b>COTECMA LUBRICANTES, S.L.</b>	<b>HUMAN MOBILITY, S.A.</b>	MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.	REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	TURBIMOT, S.L.U.
AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.	CPQ IBÉRICA, S.A.U.	IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.	MILLARTO, S.A.	REPUESTOS BELMONTE, S.A.	UNAMI, S.L.
AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.	CRC INDUSTRIES EUROPE BV	IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASA)	<b>MOTUL IBÉRICA, S.A.</b>	<b>REPUESTOS RAMIRO, S.L.</b>	VALLADARES CANARIAS, S.L.
ALCAMPO, S.A.	DANIEL BLANCO GARCÍA	<b>INTERFLON IBÉRICA, S.L.U.</b>	<b>NEROL LUBRICANTS, S.L.</b>	<b>REPUESTOS Y SERVICIOS, S.L.</b>	<b>VALPERCAN, S.L.</b>
AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.	DILUBE, S.A.	INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.	NYNAS AB	<b>SCABER, S.C.A.I.</b>	VALVOLINE SPAIN, S.L.
<b>AMAZON EU SARL, SUCURSAL EN ESPAÑA</b>	DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.	INTERNACO, S.A.	PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.	SCANIA HISPANIA, S.A.	VERKOL, S.A.U.
ANDREAS STIHL, S.A.	DROGAS VIGO, S.L.	<b>JOHN DEERE IBÉRICA, S.A.</b>	PEUGEOT MOTOCYCLES	SEAT, S.A.	VOLTAMPER, S.A.
ANJANA INVESTMENTS, S.L.U.	ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.	JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	POLARIS SALES SPAIN, S.L.	<b>SEW-EURODRIVE ESPAÑA, S.L.U.</b>	VOLVO BUS; VOLVO TRUCKS
ANTALA INDUSTRIA, S.L.	ENI IBERIA, S.L.U.	KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	PORSCHE IBÉRICA, S.A.	SHELL ESPAÑA, S.A.	WD-40 COMPANY, LTD.
<b>ASEA BROWN BOVERI, S.A.</b>	ENRIEL, S.L.	KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.	PRAQ, S.A.	SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A.	WEBASTO THERMO & CONFORT IBÉRICA, S.L.U.
ATLAS COPCO, S.A.E.	EPIDOR, S.A.U.	KENCI, S.L.	PREMIUM LUBRICANTS, S.L.	SOLUCIONES TÉCNICAS NCH ESPAÑOLA, S.L.	WÜRTH CANARIAS, S.L.
<b>AUTORECANVIS ENRIC, S.L.</b>	EROSKI S. COOP.	KLUBER LUBRICATION GMBH IBÉRICA, S.EN C.	PRODUCTOS DELTA, S.A.	<b>STELLANTIS ESPAÑA, S.L.</b>	WÜRTH ESPAÑA, S.A.
<b>AVIOPARTS, S.L.</b>	ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.	KRAFFT, S.L.U.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.	SUITEC FENIX, S.L.	YAMAHA MOTOR EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.	ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, S.A.	KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L.	<b>PRODUCTOS TAMOSA, S.A.</b>	SUMINISTROS ARSAM, S.A.	ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.U.
BMW IBÉRICA, S.A.	EUROMOTO85, S.A.	<b>KRIPTON OIL, S.L.</b>	<b>PROLUTEC, S.A.</b>	SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.	ZORELOR, S.A.
CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.	EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.	KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.	PROQUISUR, S.L.	SUVIMA, S.A.	
CASTROL ESPAÑA, S.L.	FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.	KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.	QUAKER HOUGHTON SALES BV SUCURSAL EN ESPAÑA	SUZUKI MOTOR IBÉRICA, S.A.U.	
CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.	FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.	KW DAMPING TECHNOLOGY, S.A.	QUIMIBÉRICA, S.A.	TECNOLOGÍA Y SISTEMAS PARA EDM, S.L.	
CHEMETALL, S.A.	<b>FINANZAUTO, S.A.U.</b>	<b>LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.</b>	QUIVACOLOR, S.L.	<b>TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.</b>	
CLAAS IBÉRICA, S.A.U.	FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.	LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.	<b>RACING OIL, S.L.</b>	<b>TETRALUBE CORPORATION, S.L.</b>	
COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.	GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	<b>LUBRICANTES Y ADITIVOS BARDAHL, S.A.</b>	RAVENOL ESPAÑA, S.L.	<b>TORROT ELECTRIC EUROPA, S.A.</b>	
<b>COMERCIAL TREVIC, S.L.</b>	HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.	<b>LUBRITEC, S.A.</b>	RECAMBIOS LAMPLE, S.L.	TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.	
<b>COMLINE IBÉRICA, S.L.</b>	HENKEL IBÉRICA, S.A.	MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.	RECAMBIOS MONTERO, S.A.	TOURON, S.A.	
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.	<b>HITACHI ENERGY SPAIN, S.A.U.</b>	MAG CHEMICAL, S.L.	RECAMBIOS VALLADARES, S.L.		

## 5. Empresas participantes en el PEP

### Nuevas empresas suscritas al PEP en el año 2023

99 HT SPECIALTIES, S.L.	CAR OIL 22, S.L.U.	DESMOTRON, S.L.U.	HENKEL IBÉRICA, S.A.	KRIPTON OIL, S.L.	MOTORIEN, S.L.U.
AB CHEM ESPAÑA	CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.	DILUBE, S.A.	HERRAMENTALIA, S.L.	KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.	MOTUL IBÉRICA, S.A.
ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.	CASTROL ESPAÑA, S.L.	DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.	HIGH TECH LUBRICANT OIL, S.L.	KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.	MULTIMOTO MOTOR ESPAÑA, S.L.
AD PARTS, S.L.	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	DROGAS VIGO, S.L.	HITACHI ENERGY SPAIN, S.A.U.	KW DAMPING TECHNOLOGY, S.A.	<b>NEROL LUBRICANTS, S.L.</b>
ADX FLUIDS, S.L.	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.	E.E. LAUSAN, S.A.U.	HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	KYMCO MOBILITY, S.A.	NYNAS AB
AGRIARGO IBÉRICA, S.A.	CEROIL PRODUCT, S.L.	ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.	HOUGHTON IBÉRICA, S.A.	LENZE TRANSMISIONES, S.A.	ONETRON MOTOS, S.L.U.
AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBERIA, S.L.	CHEMETALL, S.A.	ENGINEERING APPLICATION FOR FINE FILTRATION, S.L.	HUSQVARNA ESPAÑA, S.A.	LIEBHERR IBÉRICA, S.L.	<b>OSCARO RECAMBIOS, S.L.</b>
AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.	CIAL. NAVARRO HERMANOS, S.A.	ENI IBERIA, S.L.U.	HYUNDAI MOTOR ESPAÑA, S.L.U.	LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.	PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.
ALCAMPO, S.A.	CLAAS IBÉRICA, S.A.U.	ENRIEL, S.L.	IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.	<b>LUBRICALIA, S.L.</b>	PEUGEOT MOTOCYCLES
ALL LUBRICANTS, S.L.	MAG CHEMICAL, S.L.	EPIDOR, S.A.U.	IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASA)	LUBRICANTES BUENO, S.L.	POLARIS SALES SPAIN, S.L.
AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.	COMERCIAL DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S.L.	EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U.	INDUSTRIAS VICMA, S.A.	LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.	PORSCHE IBÉRICA, S.A.
AMAZON EU SARL, SUCURSAL EN ESPAÑA	COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.	EROSKI S. COOP.	<b>INTERFLON IBÉRICA, S.L.U.</b>	LUBRICANTES ESPECIALES, S.A.	PRAQ, S.A.
ANDREAS STIHL, S.A.	COMERCIAL TREVIC, S.L.	ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.	INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.	LUBRICANTES JJF, S.L.	PREMIUM LUBRICANTS, S.L.
ANJANA INVESTMENTS, S.L.U.	COMLINE IBÉRICA, S.L.	ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, S.A.	INTERNACO, S.A.	LUBRICANTES Y ADITIVOS BARDAHL, S.A.	PRODUCTOS DELTA, S.A.
ANTALA INDUSTRIA, S.L.	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.	EUROMOTO85, S.A.	IVECO ESPAÑA, S.L.	LUBRITEC, S.A.	PRODUCTOS LIV, S.L.
ASEA BROWN BOVERI, S.A.	CONDAT LUBRICANTES HISPANIA, S.A.	EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.	JOHN DEERE IBÉRICA, S.A.	MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.
ATLAS COPCO, S.A.E.	CONTINENTAL AFTERMARKET & SERVICES GmbH	FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.	JORGE SEMPERE, S.L.	MAFLOW SPAIN AUTOMOTIVE, S.L.	PRODUCTOS TAMOSA, S.A.
AUTODISTRIBUCIONES RUESCAS, S.L.	CORPORACIÓN UPWARDS 98, S.A.	FERAPA, S.L.	JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.	PROLUTEC, S.A.
<b>AUTORECANVIS ENRIC, S.L.</b>	COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.	FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.	KALON MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	MANITOU MANUTENCIÓN ESPAÑA, S.L.	PROQUISUR, S.L.
AVIOPARTS, S.L.	COTECMA LUBRICANTES, S.L.	FINANZAUTO, S.A.U.	KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	MARTINS GALICIA, S.L.	PUJOL COSTA, S.L.
BANDAS METÁLICAS CODINA, S.L.	CPQ IBÉRICA, S.A.U.	FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.	KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.	MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.	QUAKER HOUGHTON SALES BV SUCURSAL EN ESPAÑA
BASF ESPAÑOLA, S.L.	CRC INDUSTRIES EUROPE BV	FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.	KENCI, S.L.	<b>METALUBE ESPAÑA, S.L.</b>	QUIMIBÉRICA, S.A.
BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.	CROMOGENIA UNITS, S.A.	GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	KLINER-PROFESIONAL, S.A.	MEYCAR AUTOMOTIVE, S.L.	QUÍMICA INDUSTRIAL DISOL, S.A.
BMW IBÉRICA, S.A.	DAIMLER TRUCK ESPAÑA, S.L.	GRUPO BARREIRO AUTOMOCIÓN, S.L.U.	KLUBER LUBRICATION GMBH IBÉRICA, S.EN C.	MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.	QUIVACOLOR, S.L.
BRP EUROPEAN DISTRIBUTION, S.A.	DANIEL BLANCO GARCÍA	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	KRAFFT, S.L.U.	MILLARTO, S.A.	<b>RACING OIL, S.L.</b>
BUSCH IBÉRICA, S.A.	DECATHLON ESPAÑA, S.A.U.	HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.	KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L.	MOTORECAMBIOS LARSSON ESPAÑA, S.L.	RAVENOL ESPAÑA, S.L.

RECAMBIO DIRECTO, S.L.	SUMINISTROS INDUSTRIALES HESMAR, S.L.	VISTONY COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ESPAÑA, S.L.
RECAMBIOS COSTASOL	SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.	VOLTAMPER, S.A.
RECAMBIOS LAMPLE, S.L.	SUVIMA, S.A.	VOLVO TRUCKS; VOLVO BUS
RECAMBIOS MONTERO, S.A.	SUZUKI MOTOR IBÉRICA, S.A.U.	<b>VOLVO CAR ESPAÑA, S.L.U.</b>
RECAMBIOS VALLADARES, S.L.	TECNOLOGÍA Y SISTEMAS PARA EDM, S.L.	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.
RECAMBIOS Y ACCESORIOS GAUDÍ, S.L.	TECNOTRANS BONFIGLIOLI, S.A.	WD-40 COMPANY, LTD.
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.	<b>TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.</b>	WEBASTO THERMO & CONFORT IBÉRICA, S.L.U.
RENAULT TRUCKS	TENYCOL, S.L.	WHALE SPRAY, S.L.
REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	TETRALUBE CORPORATION, S.L.	WÜRTH CANARIAS, S.L.
REPUESTOS BELMONTE, S.A.	TODECA, S.A.U.	WÜRTH ESPAÑA, S.A.
REPUESTOS RAMIRO, S.L.	TORRES DE DIOS, S.L.	XICAPAM, S.L.
<b>REPUESTOS Y SERVICIOS, S.L.</b>	TORROT ELECTRIC EUROPA, S.A.	YAMAHA MOTOR EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
RHENUS LUB, S.A.	TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.	ZF AFTERMARKET IBÉRICA, S.L.U.
ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U.	TOURON, S.A.	ZF SERVICES ESPAÑA, S.L.U.
SCABER, S.C.A.I.	TOYOTA ESPAÑA, S.L.U.	ZORELOR, S.A.
SCANIA HISPANIA, S.A.	TOYOTA MATERIAL HANDLING ESPAÑA, S.A.	
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	TRIUMPH MOTOCICLETAS ESPAÑA, S.L.	
SEAT, S.A.	TRUSACO, S.L.	
<b>SEW-EURODRIVE ESPAÑA, S.L.U.</b>	TUNAP PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.	
SHELL ESPAÑA, S.A.	TURBIMOT, S.L.U.	
SIEMENS ENERGY, S.A.	UNAMI, S.L.	
SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S.A.	VALLADARES CANARIAS, S.L.	
SOC AERONÁUTICA AIRPORT BALTIC, S.L.U.	VALPERCAN, S.L.	
SOLUCIONES TÉCNICAS NCH ESPAÑOLA, S.L.	VALVOLUME SPAIN, S.L.	
<b>STELLANTIS ESPAÑA, S.L.</b>	VEGE AUTOMOTIVE SPAIN, S.L.U.	
SUITEC FENIX, S.L.	VERKOL, S.A.U.	
SUMINISTROS ARSAM, S.A.		

**Nuevas empresas suscritas al PEP en el año 2023**



## Informe sobre el Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2022. Cuota de mercado aplicada en 2023

## Cuota de mercado de SIGAUS

Las fluctuaciones de un mercado tan complejo como el de los aceites industriales, transversal a toda la economía, obligan a realizar un estudio periódico sobre su volumen y estructura, que determine la **fracción del mercado total sujeta a mecanismos de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP)** y, dentro de ésta, el porcentaje cuya responsabilidad recae en fabricantes adheridos a SIGAUS.

Se trata de un dato capital para la actividad de SIGAUS. Dado que el residuo carece de identificación que le permita ser atribuido a uno u otro fabricante y que, en todo caso, es recogido por las empresas gestoras, se utiliza esta cuota para determinar el porcentaje del aceite usado recogido cuya gestión ha de ser financiada por SIGAUS. Y ello atendiendo al artículo 1.2. del Real Decreto 679/2006, que señala que **“cada fabricante garantizará esa correcta gestión para una cantidad de aceites usados directamente proporcional a la cantidad de aceite nuevo que pone en el mercado”**.

SIGAUS ha encomendado periódicamente estudios para definir y revisar dicha cuota de mercado, teniendo en cuenta no solo las fluctuaciones del mismo sino las distintas normativas que han trasladado la responsabilidad de la gestión de determinados flujos de aceites usados a agentes distintos de los fabricantes e importadores de aceites industriales.

El último estudio, elaborado a principios de 2023 por la consultora PwC sobre datos de 2022, analiza los aceites industriales comercializados en España y sujetos a las diferentes normativas de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), ya sea el Real Decreto 679/2006 de aceites usados o las normativas sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Real Decreto 110/2015) y de vehículos al final de su vida útil (Real Decreto 265/2021), que excluyen de la responsabilidad de SIGAUS aquellos aceites comercializados bajo la responsabilidad de los fabricantes de determinados aparatos eléctricos y electrónicos (de uso doméstico) y de los fabricantes de vehículos (aceites de primer llenado de motores y componentes de vehículos de hasta 8 plazas o hasta 3,5t de masa máxima autorizada, sin incluir motocicletas ni ciclomotores).

Este nuevo estudio concluyó que el porcentaje de los aceites industriales adheridos a SIGAUS sobre el total de aceites industriales afectados por normativas de RAP (y cuyos fabricantes quedan obligados a asegurar la correcta gestión de los aceites usados) es del **86,14%**.

Sin embargo, y como se viene haciendo respecto a los resultados de estudios anteriores, SIGAUS decidió voluntariamente, como SIG mayoritario, asumir la cuota de mercado correspondiente a aquellos aceites afectados por el RD 679/2006 cuyos fabricantes, no identificados, no están adheridos a un SIG (y, por tanto, en situación de fraude): un 3,08% adicional. **Durante 2023 SIGAUS se responsabilizó, por tanto, del 89,23% del aceite industrial comercializado en España.**

### Segmentos de productos considerados en el estudio de cuota de mercado

#### ACEITES SUJETOS A RAP

##### AUTOMOCIÓN

Aceites para turismos y motos; transporte y resto; engranajes y transmisiones de automoción.

##### USO INDUSTRIAL

Aceites para compresores, turbinas, engranajes, sistemas hidráulicos, herramientas neumáticas, desmoldeantes, des-encofrantes, tratamientos térmicos, transferencia de calor, aislamiento eléctrico, amortiguadores, trabajo de metales y otros aceites, así como otros aceites de motor.

#### ACEITES NO SUJETOS A RAP

##### MARINOS SUJETOS AL CONVENIO MARPOL

Quedan excluidos los aceites a los que es de aplicación el Convenio MARPOL. En este caso, el RD 1381/2002 de 20 de diciembre incluye en su ámbito de aplicación “todos los desechos generados por los buques y los residuos de carga contemplados en los anexos técnicos del Convenio Marpol 73/78”, entre los que se incluyen las mezclas oleosas.

##### PROCESO

Quedan excluidos por ser utilizados como materia prima en la composición de otros productos.

##### GRASAS

A los efectos del RD 679/2006, SIGAUS considera grasas aquellas que alcanzan hasta un valor de consistencia NLGI máximo de “000”.



## Metodología del estudio

### Definición de segmentos

Como en anteriores estudios, el punto de partida es una primera **división fundamental entre aceites industriales incluidos y no incluidos en el ámbito de aplicación de los distintos regímenes de responsabilidad del productor**. Para ello, y a partir de la definición dada por la norma que introdujo tal régimen en este sector, el Real Decreto 679/2006, se distribuye el mercado total en 5 segmentos de productos: aceites de automoción, aceites industriales, grasas, aceites de proceso y aceites marinos sujetos al Convenio MARPOL, correspondiendo las tres últimas categorías a aceites no afectados por la RAP. En el cuadro adjunto se definen los criterios que permiten incluir un producto en cada uno de estos segmentos.

### Sectores implicados

Como norma introductoria de la RAP en el sector de los lubricantes, el Real Decreto 679/2006 establece los conceptos a tener en cuenta bajo regímenes de este tipo. Así, tienen la consideración de **sujetos pasivos** (en ese caso, de aceite industrial) aquellos **agentes económicos dedicados a la elaboración, importación o adquisición intracomunitaria de aceites industriales para su puesta en el mercado**

**nacional**, a los que la norma llama “fabricantes”. A su vez, por **aceite puesto en el mercado nacional** se entiende el aceite industrial **que sea objeto por primera vez de una transacción comercial documentada en el estado español**.

La aplicación de estos conceptos implica:

- › La consideración de sujeto pasivo (fabricantes) de aquellos que comercializan productos con su propia marca y atributos (marca blanca), aun cuando la fabricación o importación del producto se produzca por cuenta de terceros.
- › La consideración de fabricantes de los importadores de lubricantes.
- › La consideración de fabricantes de aquellos agentes económicos que importan o adquieren intracomunitariamente aparatos, equipos o vehículos que contengan aceites lubricantes.

Con estas premisas se han identificado los **principales sectores** en los que se produce una transacción comercial en España de aceite industrial que, tras su uso, va a generar un aceite usado de los contemplados en las diferentes normas de RAP. A continuación, **se describen dichos sectores y se cuantifica la cantidad de aceite industrial que representan sobre el total del puesto en el mercado español durante 2022:**

› **Fabricantes/importadores de lubricantes sujetos al Real Decreto 679/2006:** agentes económicos responsables de la primera transacción comercial en España de lubricantes, **excluyendo los destinados a aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico y al primer llenado de vehículos y sus componentes, incluidos en el ámbito de aplicación de los Reales Decretos 110/2015 y 265/2021**, respectivamente. En este sector se incluyen, entre otros, los aceites industriales comercializados para atender las herramientas industriales de gran envergadura (como transformadores) así como la fabricación de ciclomotores y motocicletas, vehículos de transporte de pasajeros y mercancías (categorías M2, M3, N2 y N3) y la posventa del sector de automoción, y los utilizados en maquinaria agrícola, de obras públicas, minería y construcción. La cantidad de aceite industrial puesta en el mercado durante 2022 fue de **320.599 t**.

› **Fabricantes/importadores de aparatos eléctricos y electrónicos sujetos al Real Decreto 110/2015:** agentes económicos responsables de la primera transacción comercial en España de aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, incluidos en este Real Decreto, que contienen lubricantes,

tales como radiadores, equipos de refrigeración y frigoríficos. Este sector puso en el mercado español **2.522 t** de aceite industrial, distribuidas en 669 t en aparatos y equipos de fabricación nacional y 1.853 t en aparatos y equipos importados.

› **Fabricantes/importadores de vehículos sujetos al Real Decreto 265/2021:** agentes económicos responsables de la primera transacción comercial en España de los lubricantes y productos que contienen lubricantes (motores y componentes) destinados a la fabricación nacional de vehículos y de los lubricantes contenidos en vehículos importados, conforme a la definición de vehículo contenida en dicho Real Decreto 265/2021. La cantidad de aceite industrial puesto en el mercado español por este sector fue de **12.050 t**. Dicha cantidad se puede desglosar en las siguientes partidas:

- » Aceite de primer llenado de los vehículos, motores y componentes de fabricación nacional: 2.314 t.
- » Aceite contenido en vehículos importados, y motores y componentes importados para fabricación nacional de vehículos: 9.736 t.

## Entornos de análisis

### Resultados del estudio

El estudio determina, en un primer análisis, un mercado de lubricantes afectado por las distintas normativas de RAP de **351.683 t** en 2022, lo que representa en torno al **81%** del mercado total de lubricantes en España. El 23% restante (hasta un total de **432.544 t**) correspondería a productos que no generan este tipo de obligaciones para sus comercializadores, como grasas, aceites de proceso o aceites marinos sujetos al Convenio MARPOL.

Dentro del primer grupo de productos, el primer gráfico representa el reparto del mercado sometido a las 3 diferentes normativas de RAP, en el que el Real Decreto 679/2006 representa un 91,2% del total. A partir de este cómputo global de mercado sometido a la RAP, el estudio ha analizado el volumen de aceites industriales que, tras ser introducido en España, ha sido posteriormente exportado como parte de aparatos eléctricos y electrónicos, componentes o vehículos. Se trata de un volumen de 16.513 t sobre las que no cabe atribuir el concepto de puesta en el mercado español, dejando la cifra del

mercado que genera obligaciones para sus fabricantes (es decir, sometida a RAP en España) en **335.170 t**. Esto supone que los sectores afectados por el Real Decreto 679/2006 asuman una mayor cuota de mercado.

El segundo de los gráficos adjuntos ofrece un desglose de este mercado sujeto a RAP en España entre los 6 entornos de análisis descritos: los 4 primeros entornos se corresponden con el aceite industrial puesto en el mercado por fabricantes afectados por el Real Decreto 679/2006, que suman un total de 320.599 t (un 95,7%), mientras que los dos últimos se refieren a aceites industriales destinados a aparatos eléctricos y electrónicos (cuyos productores están sujetos al Real Decreto 110/2015 y que comercializaron 2.522 t, un 0,75%) y aquellos destinados al primer llenado de vehículos y sus componentes (cuyos productores están sujetos al Real Decreto 265/2021 y que pusieron en el mercado español 12.050 t, un 3,60%).

*Desde el 1 de enero de 2023 SIGAUS se responsabilizó del 89,23% del aceite industrial comercializado en España y sometido a regímenes de RAP.*



Tal y como se ha señalado anteriormente, además de la cuota correspondiente a sus empresas adheridas (86,14%), como SIG mayoritario, SIGAUS asume de forma voluntaria, la fracción de aceite industrial puesto en el mercado por empresas no identificadas (10.332 t, el 3,08%).

**Como resultado, la cuota de mercado asumida por SIGAUS a partir del 1 de enero de 2023 fue del 89,23% sobre el total de aceites industriales puestos en el mercado en España bajo alguna de las normativas de RAP, medio punto más que el año anterior.**

### Entornos de análisis estudiados para determinar las cantidades incluidas en cada segmento de productos

#### ACEITES SUJETOS A RAP

##### SIGAUS

Aceite sujeto al Real Decreto 679/2006 adherido a SIGAUS, que incluye aceite puesto en el mercado por fabricantes/importadores de aceite y por empresas importadoras de máquinas, vehículos y componentes que contienen aceite.

##### SIGPI

Aceite sujeto al Real Decreto 679/2006 adherido a SIGPI, Sistema Integrado de Gestión de Productores Independientes, que incluye aceite puesto en el mercado por fabricantes/importadores de aceite y por empresas importadoras de máquinas, vehículos y componentes que contienen aceite.

##### "FREE RIDERS"

Aceite sujeto al Real Decreto 679/2006 comercializado por empresas de identidad desconocida, no adheridas a un SIG de aceites usados, en clara situación de fraude, cuya actividad está relacionada con la importación de lubricante o la importación de maquinaria agrícola, de obras públicas, minería o construcción.

##### IMPORTACIÓN DE AUTOMOCIÓN

Aceite sujeto al Real Decreto 679/2006 importado por agentes económicos del sector automoción y el de sus componentes destinado a vehículos no incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 265/2021, o aceites incorporados en componentes importados destinados a la posventa y de los que no consta una adhesión a un SIG de aceites usados.

##### APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Aceite de aparatos eléctricos y electrónicos sujetos al Real Decreto 110/2015.

##### VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL

Aceite de vehículos sujetos al Real Decreto 265/2021.

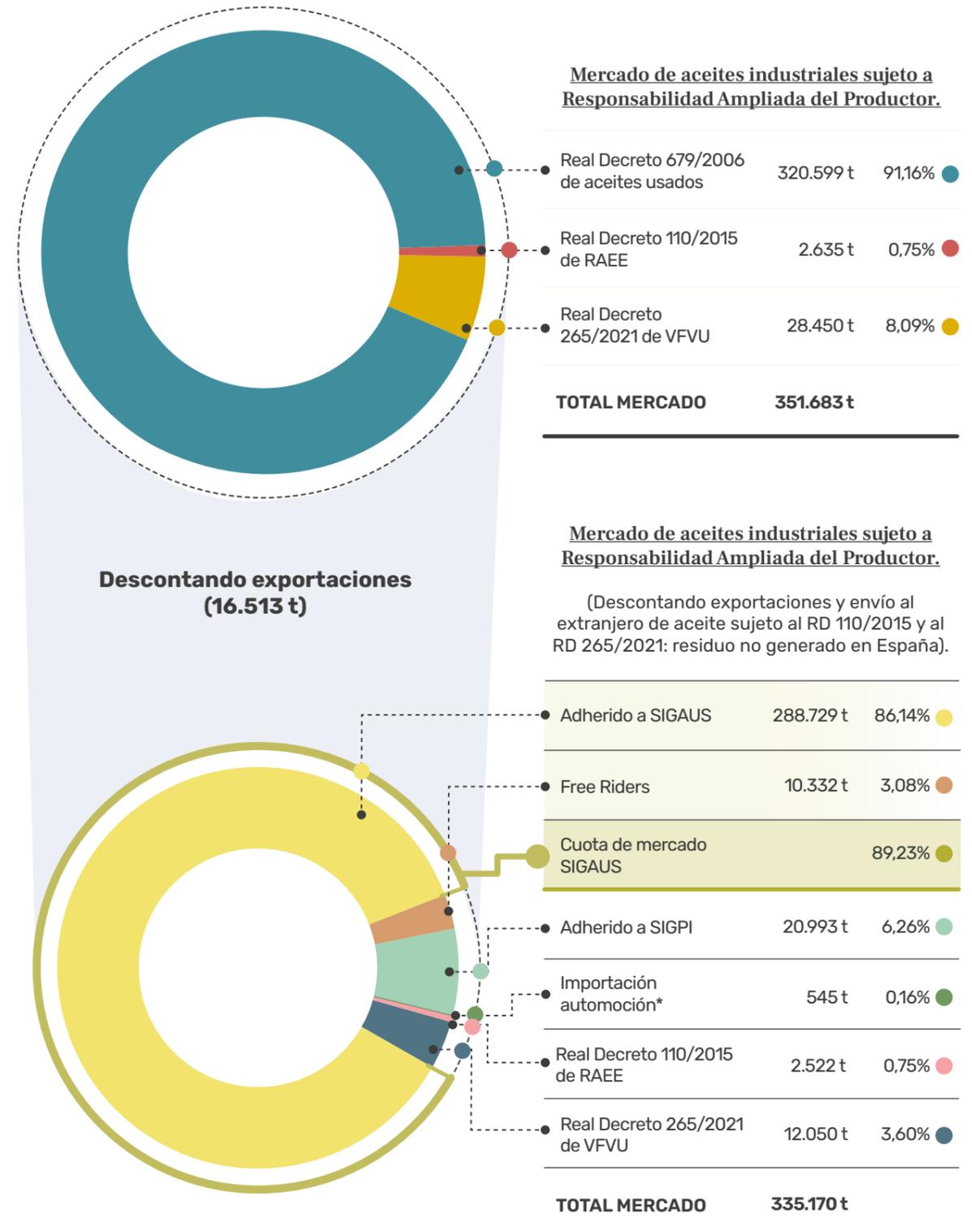
#### ACEITES NO SUJETOS A RAP

##### FUENTE ASELUBE

Las cifras de los lubricantes no sujetos al Real Decreto 679/2006 se obtienen de las publicadas anualmente por ASELUBE en su Memoria de Actividades. ASELUBE, "Asociación Española de Lubricantes", está formada por empresas establecidas en el territorio nacional que desarrollen una o varias de las actividades relacionadas con la producción, comercialización y distribución de lubricantes.



### Resultados Estudio del Mercado de Lubricantes en España 2022



\*Importaciones para vehículos no incluidos en el RD 265/2021, no adheridas a ningún SIG.



## **Informe sobre Programas y Actuaciones de Control llevados a cabo sobre agentes económicos que intervienen en el Sistema**

De conformidad con lo acordado en los respectivos contratos suscritos con los fabricantes adheridos y con los gestores de aceites usados, SIGAUS realiza actuaciones de verificación y control de los datos aportados por los referidos agentes económicos, al objeto de determinar de forma adecuada la cuantificación económica de las obligaciones que le corresponden como SIG de aceites usados.

## A. Empresas adheridas

### Introducción

SIGAUS ha implantado, desde el inicio de su actividad, un procedimiento formalizado para la revisión de las cantidades de aceite industrial declaradas por sus empresas adheridas.

Los **objetivos fundamentales** de dicho procedimiento son, por un lado, verificar que las cantidades declaradas se corresponden con las cantidades reales puestas en el mercado y, en segundo lugar, que las empresas conocen y aplican con exactitud los criterios para la consideración de un producto como aceite afectado por el Real Decreto 679/2006, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

Dichas revisiones son llevadas a cabo a través de un equipo externo, independiente de SIGAUS, entregándose a este último un informe de conclusiones donde se analizan los resultados en lo que se refiere a las cantidades y tipología de aceites declarados, pero omitiendo aquella información confidencial facilitada por las empresas en el proceso de revisión.

### Descripción del procedimiento de revisión implantado

El procedimiento de revisión contempla las siguientes fases:

- Selección anual de empresas a revisar.** Para aplicar el procedimiento de control de las declaraciones presentadas en ejercicios anteriores por los fabricantes adheridos a SIGAUS, en la campaña 2023 se seleccionaron 25 empresas objeto de revisión.
- Contacto con las empresas seleccionadas,** para comunicarles el inicio del procedimiento de revisión, detallarles la información necesaria para llevarla a cabo y acordar las fechas de la misma.
- Revisión de las declaraciones de aceite de cada una de las empresas seleccionadas.**

Las **revisiones estándar** tienen una duración aproximada de un día y se estructuran de acuerdo con las siguientes fases:

- › **Recopilación de información general sobre la empresa** y de interés para el proceso.
- › **Revisión conceptual,** con el objeto de analizar el procedimiento llevado a cabo por la empresa para elaborar las declaraciones y la tipología de aceite que ponen en el mercado. De esta manera se verifica si declara correctamente todos los aceites afectados. Durante esta revisión se analizan asimismo otros conceptos de interés como la implantación del logotipo de SIGAUS en los envases de producto afectado, el desglose en factura de la aportación al SIG para la gestión de los residuos, etc.

*SIGAUS ha revisado un 52,45% acumulado del total de aceite industrial puesto en el mercado en el periodo 2007-2022 por el conjunto de empresas adheridas.*

- › **Revisión contable,** con el objeto de analizar la correspondencia entre las cantidades declaradas por las empresas a SIGAUS y las cantidades reales puestas en el mercado.
- 4. Elaboración de informe de conclusiones por empresa.** Las empresas reciben un documento de síntesis en el que se indica si se han identificado incidencias/recomendaciones durante la revisión y cuál ha sido su alcance y naturaleza.
- 5. Elaboración del informe de conclusiones definitivo sobre el conjunto de empresas revisadas en el año.** Este informe, que incluye las recomendaciones realizadas a cada empresa una vez validadas con ellas, es enviado a SIGAUS para el análisis interno de las desviaciones detectadas y sirve de base para establecer planes de mejora y acciones de comunicación específica con las empresas adheridas.

## Conclusiones de las revisiones realizadas en la campaña 2023

La revisión de declaraciones llevada a cabo durante el año 2023 se ha realizado sobre una muestra total de 25 empresas adheridas a SIGAUS.

Dicha revisión afectó no sólo a las cantidades de aceites industriales puestos en el mercado durante 2022, sino también durante 2021.

En concreto, la cantidad total declarada por las 25 empresas revisadas asciende a **15.213.585 kg** en el año **2022** y **13.150.454 kg** en el año **2021**, para una cantidad declarada a SIGAUS por el total de empresas adheridas, de **288.769.878 kg** en **2022** y **294.981.076 kg** en **2021**. Ello supone que en esta campaña se ha revisado un **5,27%** del total puesto en el mercado en **2022** y un **4,46%** del total puesto en el mercado en **2021**. Para este último año, sumando la revisión realizada en la campaña 2022, el total revisado sobre la puesta en el mercado ascendería al 15,62%.

Si analizamos las cifras correspondientes a las revisiones realizadas, tanto en el año 2023 como en las 15

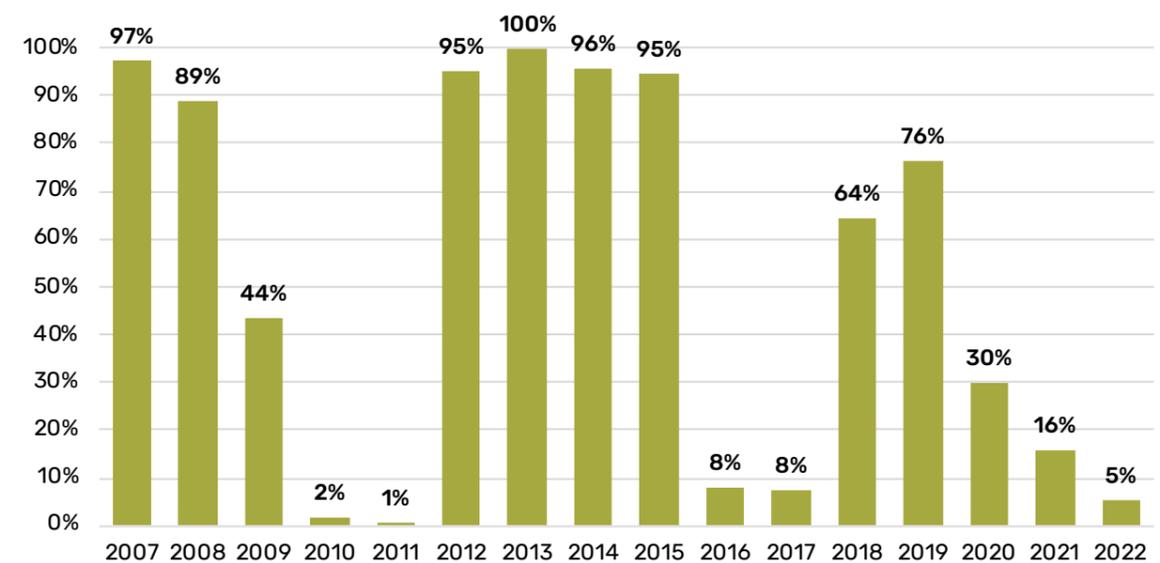
campañas anteriores, se habría revisado un **52,41%** acumulado del total de aceite industrial puesto en el mercado en el período 2007-2022 por el conjunto de empresas adheridas.

Como resultado de las revisiones realizadas se puede manifestar que no se han detectado anomalías o incidencias dignas de mención.

Las revisiones son un mecanismo muy útil para incrementar el grado de concienciación de las empresas acerca de la necesidad de realizar las declaraciones correctamente y conservar la información necesaria para su seguimiento. Sirven al mismo tiempo como mecanismo de formación e información en aspectos clave para las empresas afectadas, que de esta manera pueden conocer con mayor exactitud cuáles son sus responsabilidades y obligaciones como fabricantes, adaptándose con ello a las exigencias normativas y a los requisitos establecidos por SIGAUS a través del contrato de adhesión firmado.

Cabe destacar que, tras quince años de revisiones anuales, el grado y tipología de errores detectados va disminuyendo, observándose un mayor conocimiento de las empresas sobre los requerimientos normativos.

Porcentaje de volumen adherido revisado, por años de puesta en el mercado



REVISIÓN REALIZADA EN 2023		
Año de puesta en el mercado	Volumen revisado	% sobre volumen total de ese año
2021	13.150.454 kg	4,46%
2022	15.213.585 kg	5,27%

## B. Gestores de Aceites Usados

### Introducción

Desde la implantación del Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, la declaración de los aceites usados gestionados por las empresas autorizadas que tienen suscrito un contrato con SIGAUS ha venido soportada por los documentos legalmente establecidos para su trazabilidad en cada período de facturación.

De acuerdo con lo establecido en la relación contractual entre SIGAUS y cada uno de los gestores autorizados, el Sistema Integrado de Gestión se reserva el derecho de desarrollar labores de revisión y control destinadas a verificar los datos aportados por estos últimos.

Para ello, SIGAUS puso en marcha en 2009 el procedimiento de REVISIÓN Y CONTROL DE GESTORES, por el que se comprueban las declaraciones efectuadas por los gestores en el año anterior y se verifica la adecuación de la financiación concedida por SIGAUS a cada una de las empresas seleccionadas, en términos cuantitativos (cantidades declaradas a SIGAUS) y conceptuales (actividades de gestión por las que se solicita financiación).

Anualmente, SIGAUS procede a la validación del procedimiento y al desarrollo de las revisiones de las declaraciones de diferentes empresas. Dichas revisiones son llevadas a cabo a través de un equipo externo, independiente de SIGAUS, que analiza los resultados en términos de cantidades y actividades de gestión declaradas.



31/12/2021 ..... 31/12/2022

STOCK	+	ENTRADAS	=	SALIDAS	+	STOCK
		DOCs A		VENTAS		
		DOCs B		Bases regeneradas XXX t		
		DCS		Combustible XXX t		
		SXCR1		Gestión de residuos XXX t		
		SXCR3				
XXXXX t		XXXXX t		XXXXX t		XXXXX t

Adicionalmente, el proceso de REVISIÓN Y CONTROL a los gestores se ha orientado además a la obtención de información concluyente acerca de la operativa real de las empresas a fin de establecer las bases de control futuras e identificar desviaciones en las declaraciones realizadas hasta el momento.

3. La revisión de las empresas seleccionadas se ha estructurado en dos bloques, los INPUTS y los OUTPUTS recogidos en el balance de masas, que han sido analizados desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo:

#### a. Revisión conceptual de las entradas en planta

##### > Revisión cualitativa

- » Descripción del proceso de recepción del residuo (registro, pesada, análisis, tratamiento etc.).
- » Naturaleza de los acuerdos con "proveedores" de aceite usado (productores y gestores -recogedores y/o centros de transferencia-).

##### > Revisión cuantitativa

- » Cantidades recogidas/entradas en planta.
- » % neto de aceite recibido, proceso de facturación, cantidades financiadas por SIGAUS.

#### b. Revisión conceptual de las salidas de planta

##### > Revisión cualitativa

- » Descripción del proceso (naturaleza y tipología de las salidas -aceite usado, producto y residuo-).
- » Valoración de las salidas comerciales por tipología.

##### > Revisión cuantitativa

- » Cantidades generadas de aceite usado, de producto y de residuos.
- » Facturación y/o costes asociados.

4. **Elaboración de informe de conclusiones por empresa.** Dichos informes, una vez redactados por el equipo responsable de la revisión, son enviados a la empresa gestora para su validación y para obtener su consentimiento de forma previa a su envío a SIGAUS (una vez eliminada la información de carácter confidencial).

5. **Elaboración del informe de conclusiones definitivo sobre el conjunto de empresas revisadas en el año.** Este informe es enviado a SIGAUS para el análisis interno de las desviaciones detectadas y sirve de base para establecer planes de mejora y acciones de comunicación específica a las empresas de gestión que han suscrito un contrato o acuerdo de colaboración con SIGAUS.

### Descripción del procedimiento de revisión implantado

El proceso de revisión contempla las siguientes fases:

1. **Solicitud de información previa.** Con anterioridad a la visita, se procede a informar a las empresas de la naturaleza del control, detallando la información genérica que habrá de estar disponible durante la realización de la revisión.

Así mismo, se informa a las empresas seleccionadas de la necesidad de disponer de la documentación necesaria para justificar la totalidad de cantidades recogidas en su balance de masas, a fin de obtener información sobre las toneladas recepcionadas y gestionadas en la instalación.

2. **Revisión.** La revisión de la declaración se ha orientado fundamentalmente a identificar la trazabilidad documental del modelo logístico de la gestión de aceites usados a fin de obtener un balance de masas conforme al modelo del gráfico adjunto.



### Conclusiones de las revisiones realizadas en el ejercicio 2023

Como resultado de las revisiones realizadas se puede manifestar que no se han detectado anomalías o incidencias dignas de mención.

Las revisiones son un mecanismo muy útil para incrementar el grado de concienciación de las empresas gestoras en cuanto a la necesidad de realizar las declaraciones correctamente y conservar la documentación que acredita su actividad.

Estas revisiones sirven al mismo tiempo como mecanismo de formación e información en aspectos clave para dar a conocer a los gestores con mayor exactitud sus responsabilidades y obligaciones, adaptándose con ello a los requisitos impuestos por SIGAUS en términos de calidad.

En la campaña de revisión desarrollada en el año 2023, que ha afectado a 16 empresas gestoras, se han alcanzado los siguientes porcentajes de revisión de cada una de las actividades financiadas por SIGAUS:

								
	VOLUMEN	€	VOLUMEN	€	VOLUMEN	€	VOLUMEN	€
Varios gestores	16,90%	16,63%	0,00%	0,00%	98,94%	99,06%	25,29%	19,27%
								
	Recogida		Tratamiento		Regeneración		Taladrinas	

*En 2023 se abordó la verificación de la gestión del 98,94% del aceite usado regenerado durante 2022.*



## Informe sobre el Plan de Comunicación de SIGAUS 2023

# Informe sobre el Plan de Comunicación de SIGAUS 2023

La Comunicación de SIGAUS es una herramienta fundamental en la conexión y vertebración de los distintos agentes implicados en la aplicación de la Responsabilidad Ampliada del Productor a los aceites industriales: fabricantes de lubricantes, generadores del aceite usado, empresas gestoras del residuo, Administraciones Públicas y consumidores.

El objetivo de la labor de Comunicación de SIGAUS es doble: por un lado, informar sobre la actividad del Sistema y los resultados obtenidos y, por otro, concienciar sobre la importancia de la gestión del aceite industrial usado y, por extensión, de la Economía Circular. De esta forma, la actuación de SIGAUS no solo contribuye a la protección del medio ambiente a través de la gestión de un residuo peligroso, sino a un necesario cambio cultural en el conjunto de la sociedad, fomentando el conocimiento y el reconocimiento de la Economía Circular como un modelo posible y eficiente.

El Plan de Comunicación que SIGAUS llevó a cabo en 2023 refleja su compromiso con una comunicación efectiva y responsable, que busca fortalecer la relación con sus *stakeholders*, promoviendo la transparencia y la confianza, y generando un impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad.

## Áreas de actuación



### 1. Soportes corporativos

- Web corporativa: [www.siga.us.es](http://www.siga.us.es)
- Informes Oficiales
- Memoria de Sostenibilidad
- Newsletters



### 2. Comunicación con los medios

- Nueva imagen publicitaria
- Relaciones informativas



### 3. Social media

- Campañas de *advergaming*
- Actividad diaria de dinamización en los perfiles sociales
- Contenidos de audio y vídeo



### 4. Aula Ambiental

- Alianzas y colaboración con centros educativos
- Aula Ambiental digital



### 5. Acción sectorial

- Carrera del Taller
- XV Congreso Nacional de Periodismo Ambiental



### 6. Responsabilidad Social

- Bosques SIGAUS
- Acción social con fundaciones



### 7. Marketing digital

- Posicionamiento SEO/SEM
- Google My Business



# Soportes corporativos

## Web corporativa

La página web corporativa de SIGAUS ([www.siga.us.es](http://www.siga.us.es)) es su principal canal de comunicación. A través de ella, se difunde información de interés sobre la actividad de la entidad y las novedades acerca de la gestión del aceite usado. Además de información específica para cada público, la web de SIGAUS presenta una gran variedad

de contenidos en diferentes formatos: noticias, vídeos, entrevistas radiofónicas, publicaciones o impactos en medios, entre otros.

En 2023, la página web registró un notable crecimiento: 157.456 visitas y 230.239 páginas vistas, lo que representa un incremento del 26% y del 21% respectivamente con respecto al año anterior. Cabe destacar que, por primera vez, el 60% de las visitas provinieron de teléfonos móviles, superando ya claramente a las visitas registradas desde ordenadores.



157.456 visitas



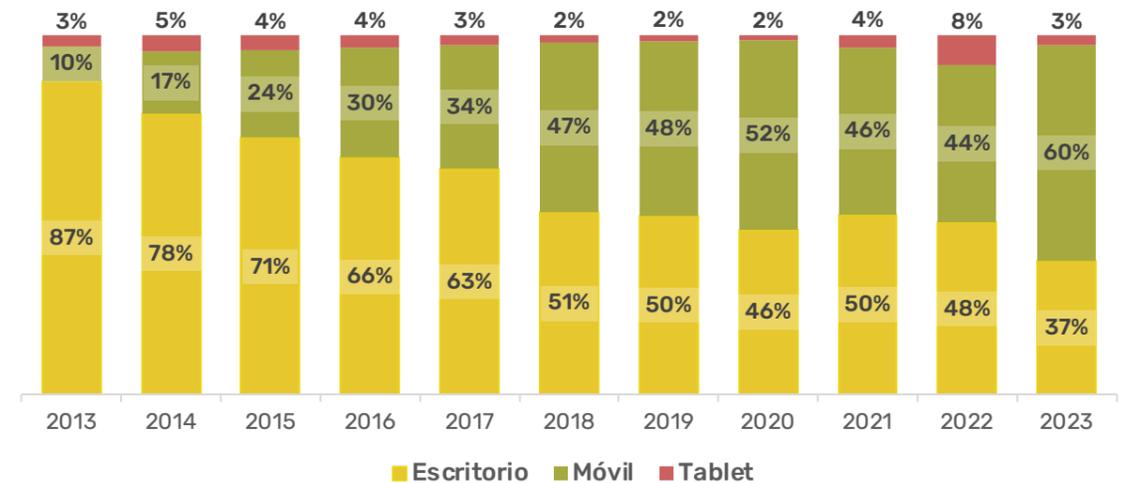
(+26%)

230.239 páginas vistas



(+21%)

## Entradas a la web por dispositivo

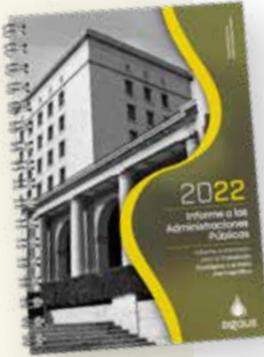


### Informes Oficiales

En marzo de 2023 SIGAUS remitió, en nombre de sus empresas adheridas, sus Informes Oficiales -como el presente- al MITERD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) y a los organismos competentes de las CC. AA. Estos informes ofrecen un análisis de la gestión del aceite industrial usado llevada a cabo en España durante 2022 y del cumplimiento de los objetivos ecológicos establecidos en la normativa, tal y como exige el artículo 14 del Real Decreto 679/2006.

Los informes desglosan las 288.770 t de lubricantes comercializadas en el mercado español por las empresas adheridas a SIGAUS durante 2022, e informan sobre la recogida de más de 160.000 t de aceite usa-

do bruto. Además, presentan un minucioso análisis cualitativo y cuantitativo (con gráficos, tablas y mapas) de la gestión del residuo y de los beneficios ambientales derivados de ella. Como en el presente informe, el documento incluye capítulos específicos sobre los agentes que intervienen en el Sistema, el Plan Empresarial de Prevención, o las auditorías llevadas a cabo a fabricantes y gestores para verificar tanto las cantidades de aceites industriales declaradas por las empresas adheridas a SIGAUS, como las declaraciones de los aceites usados gestionados por parte de las empresas gestoras.



### Memoria de Sostenibilidad

En septiembre, la entidad publicó su Memoria de Sostenibilidad 2022 a través del microsite [memoria2022.sigaus.es](http://memoria2022.sigaus.es). La publicación se elaboró siguiendo los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), el marco internacional de mayor prestigio para la elaboración de este tipo de informes, aplicando su versión más reciente, en vigor desde el 1 de enero de 2023, y que exige una mayor calidad de la información y su adaptación a otras iniciativas o normativas internacionales. Como en ocasiones precedentes, la publicación se sometió a verificación por parte de una consultora independiente, EY, en línea con el compromiso de SIGAUS con la transparencia, la eficiencia y la gestión responsable de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP).

El leitmotiv de la Memoria giró en torno a #LaBuenaNoticia, el lema de la actual campaña de branding que refleja el impacto positivo que tiene la labor de SIGAUS en el medio ambiente y en la sociedad. El microsite contiene tres secciones principales: Desempeño Económico, Desempeño Ambiental y Desempeño Social, y cuenta con diversas infografías y gráficos con el que mostrar la información de manera visualmente atractiva.

Como novedad, el microsite de la Memoria incluyó seis vídeos divulgativos que ofrecen a los usuarios un contenido más dinámico y ameno, y que abordan temas como la RAP, las grandes magnitudes de la gestión en 2022, o las iniciativas sociales y ambientales realizadas por SIGAUS. Los vídeos se difundieron especialmente en redes sociales, mediante una campaña específica para cada uno de ellos, que alcanzaron en su conjunto 460.000 visualizaciones entre todas las redes, el mejor dato de cualquier campaña similar anterior.



### Newsletters

SIGAUS utiliza el envío regular de newsletters como modo de mantener informados a sus stakeholders sobre las últimas novedades relacionadas con su actividad. Este canal de comunicación rápido y sencillo permite a la entidad:

- > **Difundir sus principales publicaciones**, como los Informes Oficiales o la Memoria de Sostenibilidad.
- > **Comunicar cambios relevantes**, como la reducción de la aportación que las empresas adheridas hacen al sistema a 50 € por tonelada desde el 1 de enero de 2024.
- > **Dar a conocer novedades normativas que puedan afectar a los agentes vinculados a SIGAUS**. En especial, durante 2023 se ha informado de manera continuada a las empresas adheridas sobre las nuevas obligaciones en relación a la gestión de envases comerciales e industriales, y su posible cumplimiento a través de la iniciativa de GENCI.

## Comunicación con los medios

### Nueva campaña de branding

SIGAUS lanzó su nueva campaña de marca en el segundo trimestre de 2023. La nueva creatividad publicitaria, bajo el lema #LaBuenaNoticia, destaca cómo SIGAUS y sus resultados en la gestión del aceite usado (como la recogida y valorización del 100% del mismo) son una buena noticia para el medio ambiente en contraste con las habituales malas noticias existentes en este ámbito.

Diferentes piezas publicitarias en torno a este concepto se vienen difundiendo desde entonces en medios de comunicación: prensa especializada, medios generalistas, radio, redes sociales y soportes corporativos. Esta estrategia multicanal permite dar visibilidad al impacto positivo de SIGAUS a una amplia diversidad de audiencias.



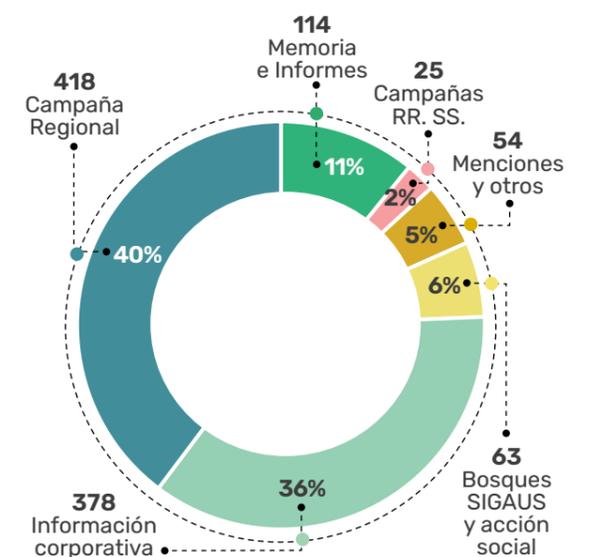
### Prensa y RR. PP.

Además de garantizar la correcta gestión del aceite industrial usado, SIGAUS tiene la misión de informar a la sociedad sobre sus beneficios ambientales y fomentar la sensibilización en este ámbito. Para ello, cuenta con los medios de comunicación como aliados estratégicos, manteniendo una relación fluida y constante con periodistas y medios especializados en medio ambiente y sostenibilidad, así como en industria o automoción. Fruto de esta proactividad informativa, en 2023 se elaboraron más de 40 artículos e intervenciones *ad hoc* en medios de todo tipo, y se alcanzó un récord de cobertura mediática total con la consecución de 1.052 publicaciones sobre la actividad de SIGAUS. Su campaña estival en medios regionales fue la que cosechó un mayor número de publicaciones, con un 40% del total. Esta cifra total de impactos, equivalente a una inversión publicitaria de 1,3 millones de euros, supone el récord absoluto en la historia de SIGAUS.

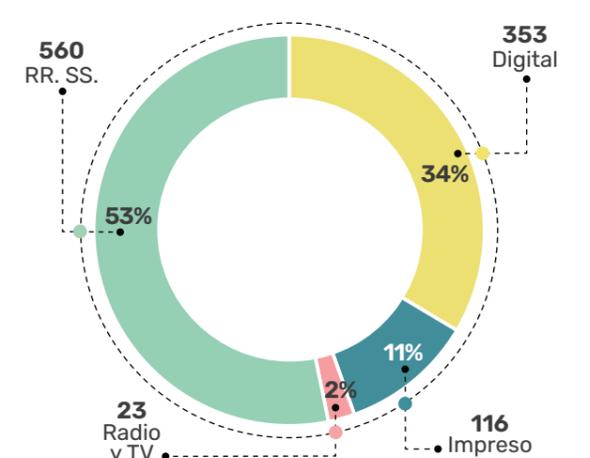
SIGAUS también participó en foros y encuentros con periodistas para compartir su experiencia y conocimiento en la gestión del aceite usado. Ejemplo de ello fue su participación en el Foro ABC #GreenForum celebrado en junio de 2023. En este espacio de debate, SIGAUS contribuyó al análisis de la Responsabilidad Ampliada del Productor en España, un modelo cada vez más implantado en la gestión de residuos y esencial para la sostenibilidad ambiental.



### Impactos por temática



### Cobertura mediática por canal



## Redes sociales

Durante 2023, los contenidos de las redes sociales de SIGAUS se han equilibrado, alternando posts divulgativos sobre medio ambiente, habituales para su comunidad, con otros de índole más informativa sobre el trabajo de la entidad y que buscan incrementar su conocimiento, además de alcanzar nuevas audiencias. Para ello, los perfiles sociales de SIGAUS apostaron el pasado año, de forma especial, por el formato del *video-marketing*, mediante vídeos cortos con declaraciones de responsables de SIGAUS, datos sobre su gestión o contenidos más genéricos acerca de la Economía Circular o el cuidado de la naturaleza.

A nivel de seguidores, la comunidad de SIGAUS aumentó en 23.000 (un crecimiento del 7%), cerrando el año con más de 367.000 *followers* en el conjunto de todas las redes. Destacan los datos obtenidos en Facebook, con más de 41,5 millones de usuarios únicos alcanzados, lo que supone una media mensual de casi 3,5 millones. En Twitter, la tasa de interacciones (menciones, *retweets* y *likes*) fue superior a la de años anteriores, cerca de 55.000 interacciones, con una media mensual de 4.500.

# 41,5 M

de usuarios únicos registró el perfil de SIGAUS de Facebook durante 2023.

Por su parte, el perfil de Instagram se centró el pasado año en contenidos de vídeo, priorizando las reproducciones frente a las interacciones, siguiendo la tendencia de este canal donde cada vez se demanda más contenido audiovisual. Fruto de esta estrategia se consiguió un crecimiento exponencial de reproducciones, superando la cifra de 1,2 millones, lo que supone multiplicar por 5 el dato de 2022.

La entidad fue especialmente activa en LinkedIn, donde se publicó una media de 3 posts semanales, y se mejoraron los resultados de seguimiento un 15%. Por su parte, en YouTube se alcanzaron más de 200.000 nuevas reproducciones de los vídeos publicados, con una media de casi minuto y medio de visualización por cada reproducción.

Las campañas de *advergaming* y los mini concursos siguieron teniendo una gran relevancia en la estrategia de



-   
**309.031**  
fans
-   
**44.455**  
seguidores
-   
**11.405**  
seguidores
-   
**2.586**  
seguidores
-   
**1.320.501**  
reproducciones

redes sociales de SIGAUS, con el objetivo de fomentar la sensibilización ambiental de una manera amena y divertida. Se realizaron 6 campañas de este tipo, basadas en juegos relacionados con el medio ambiente y la gestión del aceite usado, en dar a conocer la labor de las fundaciones con las que colabora SIGAUS o en vincular a los usuarios con el concepto *#LaBuenaNoticia*, su campaña de marca lanzada en 2023.



## Aula Ambiental

El Aula Ambiental SIGAUS es un proyecto formativo que tiene como propósito capacitar a los futuros profesionales que tendrán responsabilidades relacionadas con el uso de aceites industriales.

A lo largo de 2023, el Aula Ambiental impartió 16 formaciones a estudiantes de diversas especialidades, incluyendo Ingeniería Mecánica y del Automóvil, Ciencias Ambientales, Ingeniería Química, Grados Medios y Superiores de Automoción, Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, y Másteres en Gestión de Residuos y Economía Circular.

*El Aula Ambiental Digital ofrece a los centros educativos recursos didácticos audiovisuales y material informativo descargable.*

Hasta la fecha, se han firmado 17 convenios de colaboración con 16 universidades y centros de formación profesional de toda España, así como con el Centro de Interpretación de Residuos Artigas-Arraiz. Gracias a estas alianzas, se ha formado a más de 2.200 alumnos.

Para complementar la formación teórica presencial, SIGAUS ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar visitas a plantas de tratamiento de aceite industrial usado para que puedan observar de primera mano cómo es el proceso de transformación del residuo en nuevos productos.

Asimismo, los centros educativos tienen a su disposición el Aula Ambiental Digital, una plataforma de aprendizaje online que ofrece recursos didácticos, como vídeos e infografías, material informativo descargable y un cuestionario de autoevaluación sobre el tema abordado. Este 'campus virtual' está accesible en todo momento desde cualquier dispositivo en <https://aulaambiental.siga.us/>.

SIGAUS también participa en otras iniciativas formativas externas. Un ejemplo de ello es su colaboración en el curso online "Ingeniería aplicada al Desarrollo Humano", organizado a finales de 2023 por la asociación Ingeniería Sin Fronteras Cantabria, una entidad sin ánimo de lucro que se dedica a la cooperación para el desarrollo en zonas desfavorecidas. En este curso, SIGAUS participó con una presentación y un vídeo sobre cómo el aceite industrial usado es un ejemplo de Economía Circular.





## Acción sectorial

### Carrera del Taller

SIGAUS consolidó su compromiso con el sector del taller patrocinando la 12ª edición de la Carrera del Taller, celebrada en el madrileño barrio de Valdebebas el 17 de septiembre. El evento reunió a más de 2.000 corredores de todas partes de España, que se unieron para promover la Movilidad Sostenible, coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad.

La iniciativa, organizada por ASETRA (Asociación de Empresarios de Talleres de Reparación del Automóvil de Madrid) y con el apoyo de CONEPA (Federación Española de Empresarios de Talleres de Automoción), persigue concienciar a profesionales del sector y ciudadanos sobre la importancia de un adecuado mantenimiento de los vehículos. Esta acción no solo contribuye a aumentar la seguridad vial, sino también a la protección del medio ambiente.

La participación de SIGAUS en la Carrera del Taller no solo es un apoyo a la calidad del trabajo del sector de la posventa y su compromiso con la sostenibilidad, sino también una oportunidad para poner de relieve el papel fundamental que desempeñan los talleres en una movilidad sostenible, mediante el mantenimiento de los vehículos y la gestión de los residuos que estos generan, entre ellos el aceite usado (residuo del que estos establecimientos son uno de los dos grandes sectores generadores).

### XV Congreso Nacional de Periodismo Ambiental

En el mes de noviembre SIGAUS participó en el XV Congreso Nacional de Periodismo Ambiental, que se celebró en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, contando con una gran acogida entre periodistas, empresas e instituciones públicas. Bajo el lema "El agua cuenta", durante el encuentro se analizaron los desafíos y conflictos a los que se enfrenta la protección del agua en la sociedad actual, y cómo los medios de comunicación trasladan esta problemática a la ciudadanía.

En esta ocasión, SIGAUS participó en el caso práctico "Del aceite industrial a los envases: cómo la RAP contribuye a proteger los recursos hídricos", con el que se analizó el poder contaminante del aceite usado sobre el agua, y se puso de relieve la importancia del modelo de RAP para evitar la contaminación de este recurso natural.



## Responsabilidad social

### Acción social

SIGAUS extiende su labor más allá de la gestión de la Responsabilidad Ampliada del Productor en el ámbito de los aceites industriales, colaborando desde 2018 con tres fundaciones que trabajan por mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables: Fundación Síndrome de Dravet, Fundación Porque Viven y APADIS.

En 2023, SIGAUS renovó su compromiso con estas entidades contribuyendo con una aportación económica para ayudar al desarrollo de las labores que realizan estas entidades:

- › Fundación Síndrome de Dravet: dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas que padecen esta enfermedad rara, utiliza este apoyo económico para la financiación médica y apoyo a las familias afectadas.
- › Fundación Porque Viven: presta apoyo a niños con necesidades paliativas y a sus familias, y la aportación de SIGAUS sirve para continuar con la construcción del primer complejo integral de cuidados paliativos para niños en España.
- › APADIS: asociación centrada en la atención integral de personas con discapacidad intelectual y sus familias. Destina la ayuda económica a proporcionar servicios de apoyo, educación, inclusión social y formación a estas personas, promoviendo su participación activa en la sociedad.

La colaboración de SIGAUS con estas fundaciones es un ejemplo de su compromiso con el bienestar social, más allá de su responsabilidad ambiental.



### Bosques SIGAUS

A través de este proyecto de reforestación, SIGAUS impulsa la creación de espacios verdes en zonas urbanas con la plantación de 1.000 árboles cada año en distintas localizaciones. Con esta iniciativa, la entidad busca compensar las emisiones de efecto invernadero y sumar esfuerzos para la lucha contra el cambio climático.

En 2023, SIGAUS plantó su duodécimo bosque en el municipio madrileño de Guadarrama. Este nuevo pulmón verde cuenta con 3,72 hectáreas y 1.000 árboles de 8 especies distintas, todas ellas muy eficientes en la absorción de CO<sub>2</sub>.

La iniciativa va asociada a una campaña de *advertising* en redes sociales, en la que los participantes ganadores tienen como premio la posibilidad de poner nombre a uno de los 1.000 árboles de la plantación. Durante la primavera de 2024, los árboles serán etiquetados, fotografiados y geolocalizados para que puedan ser visitados presencialmente y de manera virtual a través de la página web de los Bosques SIGAUS: [www.hacesmasdeloquecrees.org](http://www.hacesmasdeloquecrees.org).

**12**  
Bosques SIGAUS

**12.000**  
árboles plantados

**38**  
hectáreas reforestadas



## Marketing digital

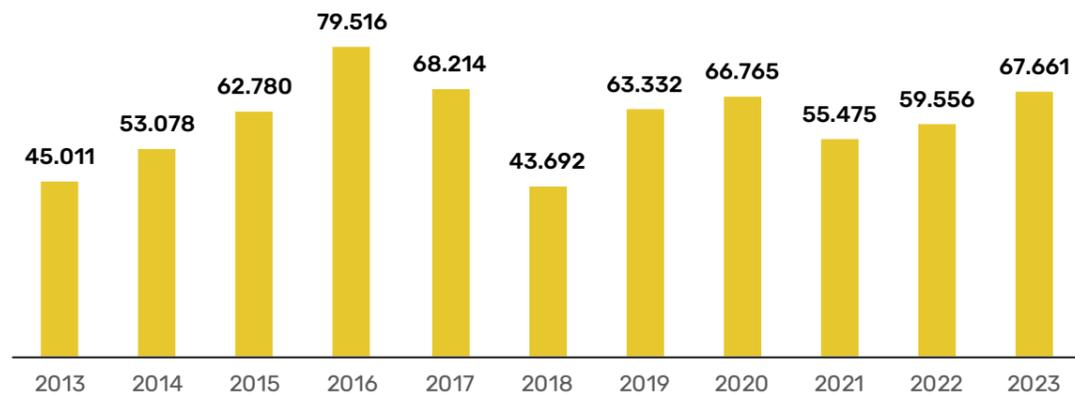
### Posicionamiento SEO y SEM

Un buen posicionamiento SEO (*Search Engine Optimization*) es clave para mejorar la visibilidad y el posicionamiento de la web de SIGAUS en los resultados orgánicos de los motores de búsqueda como Google. En 2023, la entidad recibió más de 67.000 visitas a su página web a través de tráfico 'orgánico', procedente de buscadores, lo que representa un incremento del 14% con respecto al año anterior y un 43% del total de visitas recibidas. Los términos de búsqueda que

generaron más tráfico fueron "SIGAUS", "aceites usados", "taladrina" y "qué se hace con el aceite usado", entre otros. En total, la web de SIGAUS apareció en 1,8 millones de resultados de búsqueda.

SIGAUS también llevó una acción continuada de SEM (*Search Engine Marketing*) a través de anuncios publicitarios en Google, tanto en páginas de resultados de búsquedas como en otros *sites*. Los anuncios se visualizan junto a búsqueda de términos relacionados con la actividad del Sistema, como "aportación SIGAUS" o "gestión del aceite usado". En 2023, 75.000 visitas a la web de SIGAUS provinieron de este tipo de acciones.

Visitas SEO año a año



### Google My Business

SIGAUS aprovecha la herramienta de Google My Business para ofrecer información actualizada sobre su actividad. Al buscar "SIGAUS" en Google, los usuarios encuentran, además de la ficha con la localización de la entidad, reseñas breves con imágenes sobre sus últimas noticias, que enlazan a la versión completa de la información en [www.siga.us](http://www.siga.us).



 [www.siga.us.es](http://www.siga.us.es)  
 HacesMasconSIGAUS  
 @hacesmas  
 hacesmasconsiga.us



Avd. Europa 34 - D, 3ºB  
28023 Madrid  
Tel: +34 917 991 551